

**SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

1. Efectivo y Equivalentes

Al 31 de marzo de 2020 y 2019, el efectivo y equivalentes a corto plazo se integra por:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN PESOS)			
INTEGRACIÓN	2020	2019	
Efectivo	12,942,570	55,525,103	
Bancos / Tesorería	0	0	
Bancos / Dependencias y Otros	1,164,084,889	889,426,165	
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	500,626	631,569	
Fondos con Afectación Específica	597,330,824	102,557,553	
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0	
Otros Efectivos y Equivalentes	44,910,259	37,321,792	
TOTAL	1,819,769,168	1,065,462,182	

La cuenta de Bancos/Dependencias y Otros, presenta un incremento neto de 294,658,724 pesos con origen en las cuentas bancarias de cheques que maneja el Organismo, siendo su integración la siguiente:

Bancos / Dependencias y Otros (CIFRAS EN PESOS)			
INSTITUCIÓN BANCARIA	TIPO	PARCIAL	VARIACIÓN
Banco Mercantil del Norte, S.A.			
✓ Cuenta 070600051-8,	Incremento	33,597,273	
✓ Cuenta 070600052-6	Incremento	226,072,367	
✓ Cuenta 070600568-4	Incremento	2,535,970	
✓ Cuenta 049017758-9	Decremento	17	
✓ Cuenta 030019844-7	Decremento	(8,993,082)	
✓ Cuenta 626866594-8	Decremento	(7,547)	253,204,998
Banco HSBC México, S.A.			
✓ Cuenta 0406093034-4	Decremento	(16,195,142)	
✓ Cuenta 0406272398-6	Incremento	141,597,755	125,402,613
Banco Santander, S.A			
✓ Cuenta 65-50160106-1	Decremento	(2,416,121)	
✓ Cuenta 65-50753494-2	Incremento	606,612	(1,809,509)
Banco Sabadell, S.A.			
✓ Cuenta 0000093780-1	Incremento	251,372,999	251,372,999
Bancomer, S.A.			
✓ Cuenta 014419849-2	Decremento	(333,731,405)	(333,731,405)
Banco Azteca, S.A.			
✓ Cuenta 01720119533387	Incremento	219,028	219,028
VARIACIÓN NETA INCREMENTO (DECREMENTO)			294,658,724

1

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del STC



En el caso de las Inversiones Temporales (hasta 3 meses), por 500,626 pesos, se integra por el vencimiento del siguiente contrato:

INVERSIONES TEMPORALES				
Contrato	Institución	Fecha	Plazo	Total
65590-5	Banorte, S.A.	31/03/2020	1 día	500,192
65590-5	Banorte, S.A.	31/03/2020	1 día	1 434
1 Provisión de Rendimientos				
				500,626

Por lo que respecta a los Fondos con Afectación Específica por un importe de 597,330,824 pesos, al mes de marzo de 2020, se está en espera de ser reembolsado por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas al STC, como sigue:

FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA (CIFRAS EN PESOS)	
CONCEPTO	2020
Pago de Nómina 1a. y 2a. Catorcena de marzo 2020	361,884,521
Pago de Energía eléctrica	235,446,303
TOTAL	597,330,824

Respecto al rubro de Otros Efectivos y Equivalentes, en marzo 2020, registra un saldo de 44,910,259 pesos que representa la existencia de boletos y tarjetas para la venta y cortesía a usuarios de acuerdo a lo siguiente:

Concepto	Existencias en:	Unidades	Importe
Boletos venta	Bóveda	269,576	15,976
	Taquillas	3,491,577	206,921
	COMETRA	200,000	11,853
	Uso administrativo	7,780	460
	Subtotal	3,968,913	235,210
Boletos Gratuidad	Bóveda	100,000	4,689
	Taquillas	1,850,000	86,198
	COMETRA	3,045,000	142,277
	Subtotal	4,995,000	233,164
Tarjetas TDF / Movilidad	Bóveda	513,929	9,137,084
	Taquillas	774,615	13,883,650
	COMETRA	1,040,735	18,653,397
	Uso administrativo	127,287	2,261,125
	Subtotal	2,456,566	43,935,256
Tarjetas MIFARE	Bóveda	969	8,154
	Uso administrativo	374	3,281
	Subtotal	1,343	11,435
Tarjetas OBERTHUR CARD	Bóveda	22,975	495,194
	Subtotal	22,975	495,194
Total			44,910,259

2. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios

2a. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Al cierre de marzo 2020 y 2019, este rubro se conforma como sigue:

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
Inversiones Financieras de Corto Plazo	0	0
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	153,816,060	118,054,597
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	200,163,362	176,512,865
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	22,745,115	44,993,797
TOTAL	376,724,537	339,561,259

Al cierre del mes de marzo de 2020, en el rubro de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se reconocen el monto de las contraprestaciones devengadas no cobradas de Permisarios y Contratos de Arrendamiento, integrada principalmente por las siguientes:

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO (CIFRAS EN PESOS)	
NOMBRE	IMPORTE
Accesorios Constructivos, S.A. de C.V.	32,758,922
AM/PM Asistencia Médica, S.A. de C.V.	1,726,391
Arts on Cows, S.A. de C.V.	973,237
Asociación Mexicana por el Trato Humano	912,249
Nutrición Alimenticia a su Alcance, S.A. de C.V.	1,713,853
Radiomovil DIPSA, S.A. de C.V.	62,379,957
Sanimetro, S.A. de C.V.	1,520,022
TresPalacios Levin Ricardo	736,631
Unión de Expendedores y Voceadores	1,110,604
AT&T Comunicaciones Digitales	1,096,216
Especialidades Comerciales Magill, S.A. de C.V.	6,488,846
Concentración Nacional de Líderes y	3,069,815
Isa Corporativo, S.A. de C.V.	22,272,095
Injuve de la Ciudad de México	477,000
Corpserve, S.A. de C.V.	2,196,796
Otros (PATR's y Contratos de Arrendamiento)	14,383,426
TOTAL	153,816,060

El saldo acumulado al mes de marzo de 2020 de Deudores Diversos, se integra por los siguientes conceptos e importes:

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	
(CIFRAS EN PESOS)	
Nombre	Importe
CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS	2,763,287
GASTOS POR COMPROBAR	
Ángeles Aguilar Miguel Ángel	2,704,219
García García Graciela	2,117,505
Morales Arzate Roberto	4,340,210
Nazar Sol Manuel José	3,992,521
Pérez Mota Carlos Fernando	5,180,603
Subtotal	18,335,058
JUICIOS Y EMBARGOS	175,715,093
IVA NO PAGADO, PAGADO Y RETENIDO	2,244,180
OTROS CONCEPTOS	1,105,744
TOTAL	200,163,362

Al mes de marzo de 2020, el saldo de 22,745,115 pesos del renglón de Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo corresponde al ISR sobre Sueldos y Salarios a favor del mes de noviembre de 2019, pendiente de recuperar por 17,682,841 pesos más el Impuesto sobre Nómina por recuperar por 4,653,729 pesos del mes de noviembre de 2019.

2b. Derechos a Recibir Bienes o Servicios

BIENES O SERVICIOS		
(CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
Corto plazo		
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo	0	445,803,691
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes Inmuebles y muebles a corto plazo	92,250,603	1,263,099,492
Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo	55,724,285	19,253,192
Total corto plazo	147,974,888	1,728,156,375
Largo plazo		
Anticipos a largo plazo y otros activos diferidos	2,964,759	5,140,450
Total largo plazo	2,964,759	5,140,450
TOTAL	150,939,647	1,733,296,825

En esta agrupación se registran los anticipos entregados a proveedores de servicios y/o contratistas a corto y largo plazo. La integración de las cuentas de anticipo es la siguiente:

Nombre	Contrato	Concepto	Importe
CAF MEXICO, S.A. DE C.V.	STC-GACS-CCE-IMP-4033/2016	Adquisición de 10 trenes para la Línea 1.	114,665,777
Motores e Ingeniería Mexmot, S.A. de C.V.	STC CNCS 189/2013	Servicio de modernización de los interruptores de 15,000 volts en la subestación eléctrica de alta tensión buen tono.	116,939,991
Sinergman, S. De R.L. de C.V.	19-0057-2019	Adquisición de suministro e instalación de escaleras electromecánicas, líneas 3, 4, 7 y 9.	135,000,000
Otros Anticipos y variación tipos de cambio			-218,630,880
	Total Corto Plazo		147,974,888
Anticipos a Largo Plazo y otros activos diferidos			2,964,759
	Total Largo Plazo		2,964,759
TOTAL			150,939,647

Considerando la antigüedad de los saldos, este rubro se conforma de la siguiente forma:

Nombre	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Mayor a 365 días	Total
Anticipos a proveedores por adquisición de bienes y prest. serv.				0
Anticipos a proveedores por adquisición de bienes inmuebles.			92,250,603	92,250,603
Anticipos por Obra Pública a Corto Plazo.	9,205,203	27,519,508	18,999,574	55,724,285
Anticipos a Largo Plazo y otros activos diferidos.			2,964,759	2,964,759
TOTAL	9,205,203	27,519,508	114,214,936	150,939,647

3. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

El saldo al 31 de marzo de 2020 y 2019 se integra por los conceptos siguientes:

ALMACENES (CIFRAS EN PESOS)			
INTEGRACIÓN	2020	2019	
Corto plazo			
Almacenes de refacciones y materiales	1,687,410,074	1,881,163,696	
Actualización	79,556,354	118,645,674	
TOTAL	1,766,966,428	1,999,809,370	

Las existencias en almacenes se valúan por el Método de Costo Promedio y se actualizan según se indica en el inciso b.1. Los inventarios se re expresan en pesos de poder adquisitivo a la fecha del Estado de Situación Financiera, y los consumos de inventarios en pesos de poder adquisitivo promedio del período. Para estos efectos no se consideran materiales obsoletos.

Las refacciones que se transfieren de los almacenes generales a los diferentes talleres de reparación y mantenimiento, se cargan a los resultados de operación en el momento de la transferencia y no hasta que se utilizan efectivamente. En caso de devolución al almacén, el reintegro se considera como disminución de gasto si la salida ocurrió en el mismo ejercicio, en otro caso se reconoce como "Otro Producto".

Dentro de las existencias en los diferentes almacenes del Organismo, sobresalen:

Código	Descripción	F. de Contabilización	Importe
29814102001	Pista metálica de rodamiento	2015-2016-2017-2018-2019-2020	382,925,124
29814104034	Ángulo de barra guía de 150x100x25 m	2015-2017-2018-2019	234,112,556
29613110123	Rueda portadora tipo michelin	2015-2016-2017-2018-2019-2020	52,252,200
29613000037	Moto ventilador ultima generación	2015-2016-2017-2019-2020	49,168,224
29613109001	Rueda de seguridad, s/plano 145772	2015-2016-2019-2020	36,797,743
29613110121	Rueda guía tipo Michelin cubierta 6,00	2015-2016-2017-2018-2019-2020	34,085,862
29814102003	Riel de 80 lb/yd en tramo de 18 metros	2015-2018-2019-2020	31,027,440
29616408235	Kit de refacciones para mannto cíclico	2016-2017-2018-2019-2020	21,014,479
26113701123	Grasa mineral de litio shell alvania epd	2019	17,999,980
29617257198	Suspensión de enganche semipermanente	2015-2016-2017-2018-2019-2020	17,328,335
29616107007	Kit sistemático mayor, sistema neumático	2015-2016-2017-2018-2019	13,936,568
29616108001	Rueda auxiliar diámetro 880 (Rueda de seguridad)	2017-2018-2019	13,646,241
29613106194	Puntera de bronce sae 65 tipo cobra	2015-2016-2017-2018-2019-2020	12,542,879
29814100045	Tramo de riel de 100 lb/yd en tramos 18 mts	2015	12,514,671
29618135029	Kit de mantenimiento sistemático mayor	2016-2017	10,962,000
29814104011	Durmiente de madera de azobe tipo "A"	2015-2019	10,377,281
29616104112	Kit mannto sistemático mayor cilindro de frenos	2015-2016-2017-2018-2019-2020	10,133,760
29613000308	Lote de refacciones de compra única	2020	9,798,187

4. Inversiones Financieras a Largo Plazo

La composición de los saldos al 31 de marzo de 2020 y 2019, es la siguiente:

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Público	8,186,413	8,186,413
Fideicomiso Maestro F/408159-2	2,411,863,819	3,234,924,711
Deutsche Bank México, S.A., F/1509	616,036,600	1,866,345,555
TOTAL	3,036,086,832	5,109,456,679

FIDEICOMISO MAESTRO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO F/408159-2

El 7 de diciembre de 2013 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el “Acuerdo por el que se emite Resolución que determina el importe de la tarifa aplicable al Sistema de Transporte Colectivo (METRO)”, con el objetivo principal de garantizar la continuidad en la prestación del servicio en condiciones de seguridad, atender los requerimientos de rehabilitación, actualización y mantenimiento del material rodante e instalaciones fijas, cubrir los gastos de operación y administración”.

El día 8 de octubre de 2014, fue publicado el “Resolutivo en la Gaceta Oficial del Distrito Federal por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal”, otorgó aprobación para afectar como garantía o fuente de pago los ingresos propios del Organismo, mediante la creación de un Fideicomiso en el cual se recibirán y administrarán los recursos provenientes del incremento a la tarifa.

El H. Consejo de Administración del Sistema de Transporte Colectivo, en la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 13 de enero de 2014, aprobó la creación de un Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago. Con fecha 13 de agosto de 2014, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del D.F., resolvió aprobar la creación del Fideicomiso Maestro del Sistema de Transporte Colectivo, publicada en la Gaceta Parlamentaria de la Asamblea Legislativa del D.F., núm. 163. La formalización del Contrato del Fideicomiso Maestro Irrevocable de Administración y Fuente de Pago Número F/408159-2 (Fideicomiso Maestro del Sistema de Transporte Colectivo), es celebrado el 14 de octubre de 2014, con BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple. El 14 de noviembre de 2014, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal las Reglas de Operación del Fideicomiso Maestro del Sistema de Transporte Colectivo, documento en el que se designa al titular de la Dirección General del STC como Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso Maestro del Sistema de Transporte Colectivo, y faculta a los miembros de dicho órgano colegiado, a dar seguimiento de la gestión y conducción del Fideicomiso Maestro del Sistema de Transporte Colectivo; así como al desarrollo y ejecución de los Proyectos, y a las transferencias de las cantidades derivadas de los ingresos asignados a cada uno de los Proyectos del Programa de Mejoramiento del STC-Metro.

El saldo al 31 de marzo de 2020 del Fideicomiso Maestro del Sistema de Transporte Colectivo se determina de la siguiente forma:

FIDEICOMISO MAESTRO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO F/408159-2		
(CIFRAS EN PESOS)		
NOMBRE	PARCIAL	IMPORTE
Aportación inicial		1,000
Recursos Transferidos		
Año 2014	2,442,919,456	
Año 2015	2,486,896,765	
Año 2016	2,790,285,498	
Año 2017	2,736,413,943	
Año 2018	2,751,401,454	
Año 2019	2,610,191,703	
Año 2020	683,218,783	16,501,327,602
Intereses del Fideicomiso		
Año 2014	6,697,105	
Año 2015	31,454,556	
Año 2016	119,828,739	
Año 2017	97,014,187	
Año 2018	152,639,963	
Año 2019	132,994,183	
Año 2020	271,857,585	812,486,318
Recursos Disponibles del Fideicomiso		17,313,814,920
Recursos Aplicados a los Proyectos		
Año 2014	(1,008,435,432)	
Año 2015	(1,235,537,723)	
Año 2016	(3,416,204,979)	
Año 2017	(2,593,263,506)	
Año 2018	(2,469,366,821)	
Año 2019	(1,491,632,530)	
Año 2020	(2,687,510,110)	(14,901,951,101)
TOTAL		2,411,863,819

Los recursos aplicados a los proyectos del Fideicomiso por año, se integran de la siguiente manera:

FIDEICOMISO MAESTRO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO F/408159-2		
(CIFRAS EN PESOS)		
Proyecto	Descripción	Importe
5	Reparación de 105 trenes que estan fuera de servicio	83,978,664
3	Mejora de los tiempos de recorrido en las Líneas 4, 5, 6 y B, mediante la modernización del sistema de tracción de frenados de 85 trenes que están en operación	924,456,768
	Total en 2014	1,008,435,432
5	Reparación de 105 trenes que estan fuera de servicio	482,049,297
4	Renivelación de vías Línea "A"	246,610,580
8	Renovar íntegramente la Línea 1 y remodelar sus estaciones	10,188,654
3	Mejora de los tiempos de recorrido en las Líneas 4, 5, 6 y B, mediante la modernización del sistema de tracción de frenados de 85 trenes que están en operación	496,689,192
	Total en 2015	1,235,537,723
5	Reparación de 105 trenes que estan fuera de servicio	550,969,822
8	Renovar íntegramente la Línea 1 y remodelar sus estaciones	330,951,277
2	Dar mantenimiento mayor a 45 trenes de la Línea 2	963,663,714
4	Renivelación de vías Línea "A"	196,832,465
3	Mejora de los tiempos de recorrido en las Líneas 4, 5, 6 y B, mediante la modernización del sistema de tracción de frenados de 85 trenes que están en operación	237,563,563
1	Compra de Trenes Nuevos para la Línea 1	1,136,224,138
	Total en 2016	3,416,204,979
5	Reparación de 105 trenes que estan fuera de servicio	449,015,276
8	Renovar íntegramente la Línea 1 y remodelar sus estaciones	399,525,897
2	Dar mantenimiento mayor a 45 trenes de la Línea 2	661,296,201
4	Renivelación de vías Línea "A"	88,986,698
3	Mejora de los tiempos de recorrido en las Líneas 4, 5, 6 y B, mediante la modernización del sistema de tracción de frenados de 85 trenes que están en operación	849,251,082
6	Reincorporar 7 trenes férreos en la Línea "A"	145,188,352
	Total en 2017	2,593,263,506
5	Reparación de 105 trenes que estan fuera de servicio	840,378,421
8	Renovar íntegramente la Línea 1 y remodelar sus estaciones	52,177,976
2	Dar mantenimiento mayor a 45 trenes de la Línea 2	786,542,554
3	Mejora de los tiempos de recorrido en las Líneas 4, 5, 6 y B, mediante la modernización del sistema de tracción de frenados de 85 trenes que están en operación	619,834,249
1	Compra de trenes nuevos para la Línea 1	170,433,621
	Total en 2018	2,469,366,821
5	Reparación de 105 trenes que estan fuera de servicio	585,896,889
8	Renovar íntegramente la Línea 1 y remodelar sus estaciones	75,288,314
2	Dar mantenimiento mayor a 45 trenes de la Línea 2	128,216,285
3	Mejora de los tiempos de recorrido en las Líneas 4, 5, 6 y B, mediante la modernización del sistema de tracción de frenados de 85 trenes que están en operación	648,710,581
4	Renivelación de vías Línea "A"	32,966,655
9	Tarjeta Recargable	20,553,806
	Total en 2019	1,491,632,530
5	Reparación de 105 trenes que estan fuera de servicio	787,492,556
8	Renovar íntegramente la Línea 1 y remodelar sus estaciones	115,362,777
2	Dar mantenimiento mayor a 45 trenes de la Línea 2	1,518,673
3	Mejora de los tiempos de recorrido en las Líneas 4, 5, 6 y B, mediante la modernización del sistema de tracción de frenados de 85 trenes que están en operación	36,776,651
4	Renivelación de vías Línea "A"	14,439,695
9	Tarjeta Recargable	150,554,958
1	Compra de trenes nuevos para la Línea 1	1,574,713,794
	Recursos por Clasificar	6,651,006
	Total en 2020	2,687,510,110

TOTAL
14,901,951,101

Resumen de recursos aplicados por proyecto al 31 de marzo de 2020:

FIDEICOMISO MAESTRO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO F/408159-2		
(CIFRAS EN PESOS)		
Proyecto	Descripción	Importe
1	Compra de Trenes Nuevos para la Línea 1	2,881,371,553
2	Dar mantenimiento mayor a 45 trenes de la Línea 2	2,541,237,427
3	Mejora de los tiempos de recorrido en las Líneas 4, 5, 6 y 8, mediante la modernización del sistema de tracción de frenados de 85 trenes que están en operación	3,813,282,086
4	Renivelación de vías Línea "A"	579,836,093
5	Reparación de 105 trenes que estan fuera de servicio	3,779,780,925
6	Reincorporar 7 trenes férreos en la Línea "A"	145,188,352
8	Renovar integralmente la línea 1 y remodelar sus estaciones	983,494,895
9	Tarjeta Recargable	171,108,764
	Recursos por Clasificar	6,651,006
TOTAL		14,901,951,101

FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO F/1509 EN DEUTSCHE BANK.

Con fecha 23 de agosto de 2007, el Gobierno del Distrito Federal (Ahora Ciudad de México) y Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, celebraron el Contrato de Fideicomiso "Maestro" Irrevocable de Administración y Fuente de Pago número F/838 (el "Fideicomiso Maestro Original"), con el objeto de afectar al mismo con las Participaciones Fideicomitidas, las obligaciones derivadas de los Financiamientos que constituyen deuda pública del Distrito Federal.

La Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México (SEFIN), constituyó el 31 de mayo de 2010, el Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago F/1509 en Deutsche Bank, para el pago del Contrato de Prestación de Servicios a Largo Plazo (PPS) N° STC-CNCS-009/2010 celebrado el 18 de julio de 2011 para poner a disposición del Sistema de Transporte Colectivo un lote de 30 trenes nuevos de rodadura férrea que circularán en Línea 12 del Metro de la Ciudad de México, celebrado con las empresas CAF México, S.A. de C.V. y Provetren, S.A. de C.V., con vigencia de 15 años.

De la formalización del Fideicomiso F/1509, la figura de Fideicomitente es representada por el Sistema de Transporte Colectivo; como fideicomisario A, la empresa Provetren, S.A.; Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, como Fiduciario y el Distrito Federal, a través del Gobierno del Distrito Federal; con la comparecencia de HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, en su carácter del Fiduciario del Fideicomiso PPS.

El Contrato de Fideicomiso PPS F/1509 asciende a 1,588,152,500 dólares. Los recursos que se reciben mensualmente son destinados para pagar las siguientes contraprestaciones:

Contraprestación Fija. Por un importe de 148,500,000 dólares, (9.35% del valor del contrato), en 4 pagos, ya liquidados.

Contraprestación Base. Por un importe de 863,791,500 dólares, (54.39% del valor del contrato), en 180 pagos mensuales. Al mes de marzo de 2020 se han cubierto 96 pagos por un total de 451,126,500 dólares.

Contraprestación Variable. Por un importe de 575,861,000 dólares (36.26% del valor del contrato), en 180 pagos mensuales. El monto real a pagar cada mes depende de los importes que por deductivas se aplique en función del cumplimiento de los niveles de calidad del servicio establecidos, (disponibilidad, mantenibilidad y fiabilidad). Al mes de marzo de 2019 se han cubierto 93 pagos, por un importe 316,578,766 dólares. Cabe mencionar que la contraprestación variable se actualiza en función de la inflación de los EEUU.

El Fideicomiso al recibir los recursos mensualmente, procede a la compra de los dólares correspondientes al importe total de cada una de las contraprestaciones contractuales y; hecho lo anterior, los recursos remanentes son devueltos a SEFIN.

Del flujo de recursos de aportaciones realizadas por el Gobierno de la Ciudad de México en el Fideicomiso F/1509 Deutsche Bank México, S.A., el saldo acumulado al mes de marzo de 2020, se integra por:

FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO F/1509			
(CIFRAS EN PESOS)			
DESCRIPCIÓN	EQUIVALENTE EN USD	PARCIAL EN M.N.	TOTAL EN M.N.
Aportación Inicial (Cláusula 2.1)			1,000
Sanciones y Penalidades en Disputa (Incluyen IVA)			
Ejercicio 2016	112,509	2,132,293	
Ejercicio 2017	1,925,333	35,975,159	
Ejercicio 2018	2,372,477	45,112,645	
Ejercicio 2019	2,310,145	44,901,078	
	Subtotal	128,121,176	
Sanciones y Penalidades			
Ejercicio 2019	6,441,894	105,238,507	
	Subtotal		233,359,662
Ejercicio 2020	0	0	0
CLC Pagadas en el periodo enero-marzo 2020	(21,417,664)	(387,139,691)	(387,139,691)
Intereses Pago en Exceso Variable 62	70,424		1,308,156
Reservas constituidas a Mar/2020			470,529,114
Valuación de la M.E.			297,900,239
Total	(9,184,622)		616,036,600

5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Los saldos al 31 de marzo de 2020 y 2019, se integran como sigue:

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
Bienes Muebles	88,204,343,874	83,578,871,390
Bienes Inmuebles	646,175,125,358	625,290,155,265
Intangibles	35,145,978	34,039,451
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(420,369,793,946)	(400,668,637,304)
TOTAL	314,044,821,264	308,234,428,802

Informe de las características significativas del estado en que se encuentran los activos.

El estado actual de la infraestructura del Organismo, dadas sus características de antigüedad, uso y diversidad hacen necesario enfrentar diversos retos en materia de mantenimiento, que en forma general se resumen en los siguientes aspectos, los cuales fueron reportados por las áreas técnicas al cierre del mes de octubre de 2019:

Indicadores de Material Rodante

A nivel internacional, dos de los indicadores principales para medir el desempeño de los metros son la fiabilidad de los trenes y la disponibilidad donde confluyen la eficiencia de los mantenimientos y la operación. Se muestran a continuación:

- Fiabilidad integral de los trenes: 1,459 km/avería

Este indicador se refiere a los kilómetros promedio recorridos por un tren sin que presente avería. La siguiente tabla muestra tanto la fiabilidad integral como la operativa, en ésta última se excluyen las averías que no afectan la operación, tales como: equipos de comunicación, señalización, registro y cajas.

Fiabilidad 2019

Tipo de fiabilidad	Averías totales	Kilómetros totales	MDBF (KM/AVERÍAS)
Fiabilidad integral	26,288	38,354,135	1,459
Fiabilidad operativa	18,281	38,354,135	2,098

Fuente: Dirección de Mantenimiento al Material Rodante, STC.

La Fiabilidad integral del periodo enero a diciembre 2019 respecto a 2018, presenta una disminución como se muestra en la siguiente tabla. Aunque el número de averías no disminuye tendencialmente de manera global hay que tomar en cuenta el factor de riesgo

que implica la disminución progresiva de la vida útil de los equipos integrantes de los distintos modelos del parque vehicular del STC (la columna “años de servicio” da una idea de la obsolescencia de los trenes):

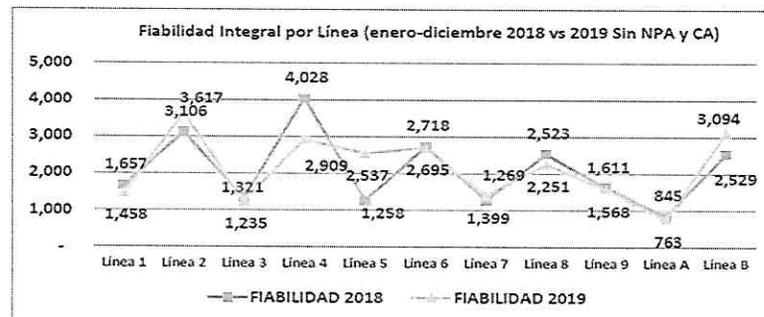
FIABILIDAD INTEGRAL (ENERO-DICIEMBRE 2019 vs ENERO-DICIEMBRE 2018)

FIABILIDAD	AÑOS DE SERVICIO	2018	2019	2019 VS 2018
MP-68R93**	48	1,009	885	-124
MP68R96 M*	48	3,101	2,603	-498
NM73-M*	40	3,659	3,006	-653
NM73BR*	40	1,559	1,271	-288
MP68R96 C*	48	1,619	777	-842
NM-79	36	1,216	910	-306
NC-82*	35	1,568	1,279	-289
MP-82*	35	3,102	2,375	-727
NM-83 ²	31	1,245	1,031	-214
NM-83B	31	2,088	1,414	-674
NE-92	23	1,396	1,218	-178
FM86	31	745	673	-72
NM-02*	13	3,016	2,939	-77
FM95A	20	304	182	-122
FE07	9	1,364	1,294	-70
TOTAL		1,728	1,459	-269

Fuente: Coordinación de Programación y Evaluación-DMMR, STC.

*Aquellos modelos con asterisco han sido modernizados en distintos momentos del servicio entre 1993 y 2018

Con el objetivo de hacer un análisis más detallado, se muestra a continuación la gráfica con el comparativo de la fiabilidad entre 2018 y 2019 por línea y el énfasis que se ha puesto en los trenes con menor fiabilidad:



Fuente: Dirección de Mantenimiento al Material Rodante, STC.

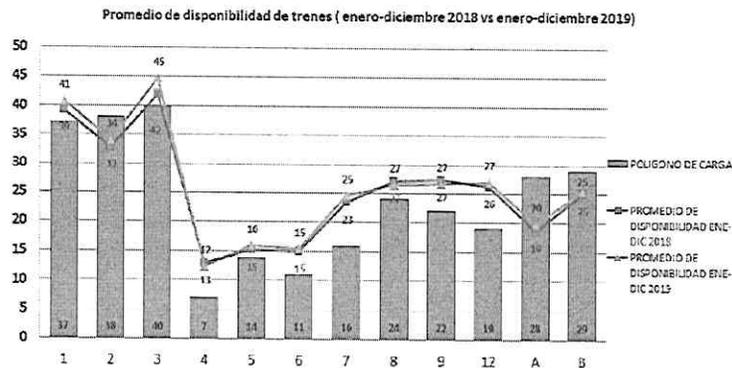
Como se puede observar, la línea 2, 5, 7 y B presentan mejoras considerables; mientras que la 3, 6, 9 y A se mantienen igual logrando contener las averías en dichas líneas. Esto ha sido posible debido a que durante el ejercicio 2019, se desarrollaron acciones a fin de incrementar la fiabilidad de los trenes con el indicador más bajo, logrando incrementar el porcentaje de fiabilidad de 77 trenes, en más del 30%, como se muestra en la siguiente tabla:

Aumento porcentual de Confiablez	Líneas											Total Trenes
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	A	B	
30-39	1	3	4	1	1		1	2	1	4	3	21
40-49	1	1	2		2		1	2		1		10
50-59		1	2					1		1	1	6
60-69	1	3	1	1	2	1	2		1			12
70-79	2	1										3
80-89					1			1			1	3
90-99					2		1			1	1	5
100-109			1				1				1	6
110-119		1					1				1	3
130-139					1							1
150-159							1					1
160-169					1							1
180-189					1							1
190-199					1						2	3
200-210					1							1
Total Trenes:	5	10	10	2	13	1	8	6	2	7	13	77

Fuente: Dirección de mantenimiento de Material Rodante, STC.

• Disponibilidad por línea

La siguiente gráfica muestra el promedio de la Disponibilidad de trenes ofrecida por la Dirección de Mantenimiento de Material Rodante para su explotación por Línea con su respectiva variación porcentual en el periodo de enero a diciembre de los años 2018 y 2019, logrando en general una mejora en el periodo de 2019:



Fuente: Coordinación de Programación y Evaluación-DMMR, STC.

Es importante mencionar que el polígono de carga para cada Línea corresponde a la cantidad de trenes en operación necesarios para brindar un servicio adecuado. Sin embargo, las acciones de 2019 se han enfocado en poner a disposición del servicio más trenes por línea: la línea 1 y 3 con mayores afluencias presenta una mejoría importante lo cual ha permitido cumplir un mayor número de vueltas y kilómetros recorridos.

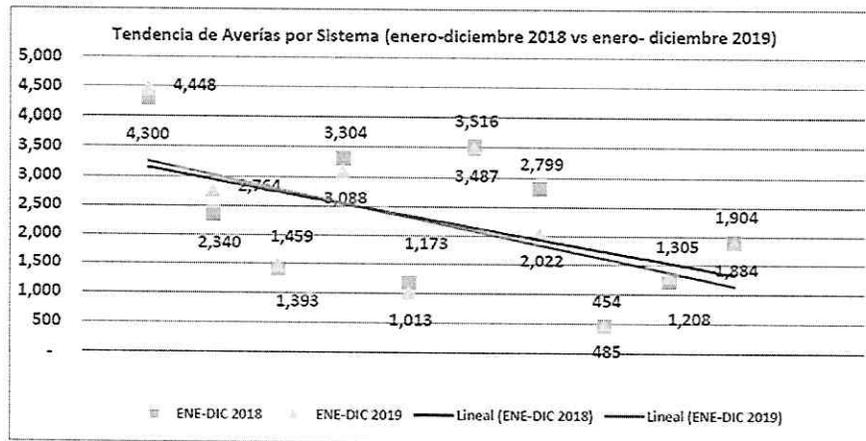
El objetivo ha sido dar seguimiento detallado de cada uno de los trenes, por lo que se ha trabajado en este año en la integración de los expedientes de los trenes.

Los datos principales de los trenes incluyen: modelo de tren; parque de unidades a mantener; porcentaje del parque total de trenes; periodicidad del mantenimiento sistemático y cíclico, menor y mayor; datos de averías; depreciación y sistemas principales; costo de adquisición; valor del tren al momento de rehabilitarlo; valor de la inversión para rehabilitarlo e incrementar su vida útil (25 años); valor actual del material rodante; desempeño y valor actual de cada uno de sus sistemas principales.

Otros requerimientos de información son: ciclo de vida por subsistema o equipo; seguridad y mantenimiento por subsistema o equipo; fiabilidad y documentación técnica disponible.

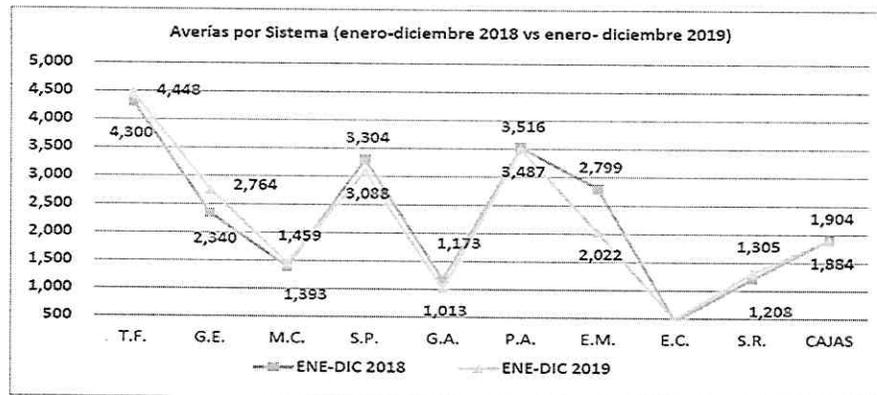
Informe de Averías

Para lograr aumentar los indicadores de fiabilidad y disponibilidad es necesario realizar un análisis y seguimiento detallado de las averías, el cual se muestra en este apartado. En la siguiente gráfica se observa una tendencia decreciente en el número de averías totales al comparar los dos periodos en análisis.



Fuente: Coordinación de Programación y Evaluación - Dirección de Mantenimiento al Material Rodante, STC.

Se desglosan las siguientes gráficas de acuerdo a la cantidad de averías por sistema y por modelo de tren para el periodo de enero a diciembre 2018 y 2019.

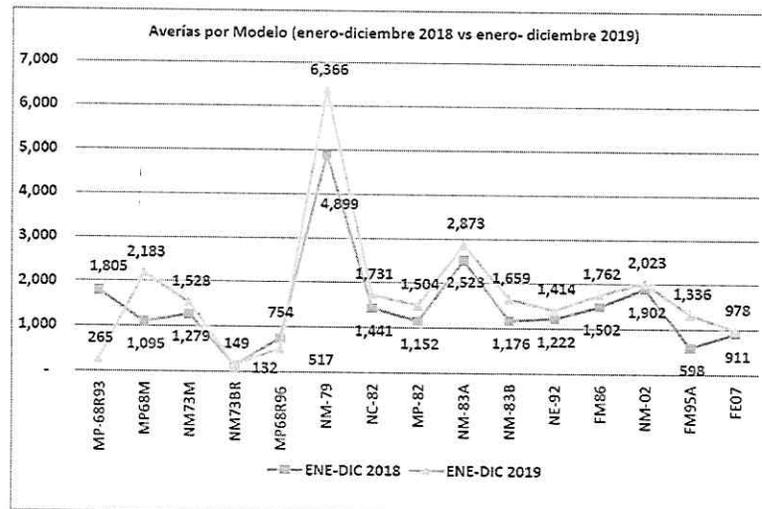


Fuente: Dirección de Mantenimiento al Material Rodante, STC.

En el 2019, se aprecia una mejora en la mayoría de los sistemas con respecto a su homólogo de 2018, en particular los siguientes sistemas muestran mejoras considerables:

- ✓ Equipos Mecánicos, el cual incluye boggies, neumáticos, frenos, escobillas, cilindro de frenos, muestra una mejoría del 28% pues los trabajos se han enfocado en compra y cambios de neumáticos.
- ✓ Generación de Aire, se observa una mejoría del 14% pues se trabaja particularmente en los motocompresores.
- ✓ Sistema de Puertas tiene una mejoría del 7% pues se ha modernizado el sistema neumático integral vía la célula de puertas que se detalló en la parte de proyectos.
- ✓ Pilotaje Automático muestra una mejoría del 1% pues se han impulsado los proyectos de modernización de las tarjetas electrónicas, SACEM y PAM50.

El análisis muestra aquellos sistemas donde se habrá de invertir en 2020: en el caso de tracción frenado se proyecta la compra de contactores, disyuntores y capacitores.



Fuente: Coordinación de Programación y Evaluación - Dirección de Mantenimiento al Material Rodante, STC

Las mejoras significativas se presentan en el modelo MP68; cabe destacar que la modernización del NM79, modelo con 36 años de antigüedad que abastece a la línea 3, es uno de los proyectos prioritarios para los siguientes años de la administración.

En el apartado de material rodante, se muestran por último cuatro indicadores recurrentes: mantenimiento sistemático menor, mantenimiento cíclico menor, mantenimiento sistemático mayor y mantenimiento cíclico mayor de acuerdo a lo establecido en el POA.

- ✓ Mantenimiento sistemático menor: 98.7%
30,570 acciones de mantenimiento realizadas de 30,982 programadas (se desglosan avances por taller). Durante el 2018, se alcanzó un cumplimiento del 100% al realizar 16,003 acciones de mantenimiento programadas. Las actividades asociadas a este tipo de mantenimiento consisten en limpieza, lubricación, ajuste, cambio de piezas de desgaste, diagnóstico y supervisión de funcionamiento. Cabe señalar que se realizaron

398 mantenimientos sistemáticos menos en 2019 que el año anterior, logrando una efectividad mayor en 2 por ciento.

Porcentaje de efectividad de las acciones programadas por taller 2019

Taller	Programado	Realizado	% De efectividad
Ciudad Azteca	4,438	4,554	103%
Zaragoza	6,777	6,777	100%
Tasqueña	3,906	3,906	100%
El Rosario	4,518	4,518	100%
Constitución de 1917	3,069	3,078	100%
Ticomán	6,228	5,841	94%
La Paz	2,046	1,896	93%
TOTAL	30,982	30,570	99%

Fuente: Dirección de Mantenimiento al Material Rodante, STC.

✓ Mantenimiento cíclico menor: 71.2%

104,669 acciones de mantenimiento, de 146,962 acciones programada En el mismo período de 2018, se alcanzó el 95.2%, al ejecutar 100,461 acciones de mantenimiento de las 145,138 acciones programadas (se desglosan avances por taller). Las actividades asociadas a este tipo de mantenimiento consisten en la conservación a órganos de los trenes en periodicidades que van desde los 3 a los 24 meses.

Porcentaje de efectividad de las acciones programadas por taller 2019

Taller	Programado	Realizado	% De efectividad
Tláhuac	3,983	3,840	96%
El Rosario	15,920	14,094	89%
Ticomán	24,768	20,411	82%
La Paz	10,756	8,366	78%
Tasqueña	32,034	23,693	74%
Constitución de 1917	12,714	9,341	73%
Ciudad Azteca	9,678	6,993	72%
Zaragoza	32,673	17,135	52%
Electrónica	4,436	796	18%
TOTAL	146,962	104,669	71%

Fuente: Dirección de Mantenimiento al Material Rodante, STC.

✓ Mantenimiento sistemático mayor: 64.5%

17,203 acciones de mantenimiento ejecutadas, de las 26,659 programadas, comparativamente con lo realizado en el periodo homólogo de 2018, en el que se alcanzó un cumplimiento del 86% al ejecutar 13,832 acciones de mantenimiento de las 16,086 programadas. Las actividades asociadas a este tipo de mantenimiento consisten en restituir las condiciones de operación de los trenes, sustituyendo equipos y componentes obsoletos, retirando la corrosión de la caja y el mantenimiento a equipos mecánicos, eléctricos y electrónicos. Cabe señalar que se realizaron 3,263 mantenimientos sistemáticos menos en 2019 que el año anterior, lo cual no impidió incrementar la efectividad en 1 por ciento.

Porcentaje de efectividad de las acciones programadas por taller 2019

Taller	Programado	Realizado	% De efectividad
Ticomán	9,898	8,526	86%
Rehabilitación de trenes	3972	2650	67%
Zaragoza	11025	6,027	55%
La Paz	1,764	0	0%
TOTAL	26,659	17,203	65%

Fuente: Dirección de Mantenimiento al Material Rodante, STC.

✓ **Mantenimiento Cíclico Mayor: 61.4%**
8,466 acciones de mantenimiento realizadas de las 13,789 programadas (se desglosan avances por taller). En el mismo período de 2018, se registró un cumplimiento de la meta del 83.8% al ejecutar 5,376 acciones de mantenimiento de las 6,413 programadas. Este tipo de mantenimiento se realiza a nivel de órganos, por su complejidad no pueden atenderse en talleres de Mantenimiento Sistemático.

Porcentaje de efectividad de las acciones programadas por taller 2019

Taller	Programado	Realizado	% De efectividad
Zaragoza	5,768	4,118	71%
Ticomán	5,174	3,619	70%
La Paz	2,847	729	26%
TOTAL	13,789	8,466	61%

Fuente: Dirección de Mantenimiento al Material Rodante, STC.

Con respecto de los porcentajes de cumplimiento de metas programadas respecto a las realizadas, durante 2019 se obtuvo una mejora aproximada del 2 por ciento con respecto al total de actividades realizadas de las programadas.

Porcentajes de cumplimiento 2018 y 2019

Tipo de Mantenimiento	2018	2019
SISTEMÁTICO	100 %	99%
CÍCLICO	95.2%	71%
SIS. MAYOR	86%	65%
CIC. MAYOR	83.8%	61%
TOTAL	91 %	74%

Fuente: Dirección de Mantenimiento al Material Rodante, STC.

NOTA: Conforme al análisis realizado por el área de Material Rodante, los porcentajes de cumplimiento reportados en 2018 presentaban un sesgo de información. Se presenta a continuación el ajuste realizado: SISTEMÁTICO de 100 % a 97%; CÍCLICO de 95.2% a 69%; SIS. MAYOR de 86% a 64% y CIC. MAYOR de 83.8% a 65%. Los totales quedan de 91 % a 72%.

Lo anterior, obedece a las acciones de mejora que se han llevado a cabo como el Mantenimiento mayor a 45 trenes modelo NM-02 que se mencionó en el apartado de

proyectos. Así como al diseño de estrategias para integrar el mantenimiento con sus etapas de adquisición de refacciones mediante la implantación de plataformas informáticas (ERP) como el Sistema de Gestión del Metro, la actualización de los catálogos de mantenimiento que incluyan cantidad de insumos, así como la estrategia 2+4 que tiene el objetivo de dar certeza en la disponibilidad de refacciones e insumos así como herramientas y recursos humanos para cumplir con los programas de mantenimiento que mejorara por consiguiente, la fiabilidad de los trenes. Por último, la implantación de la mejora continua en los diferentes talleres de mantenimiento ha permitido mejorar el desempeño del mantenimiento, revisando procesos de mantenimiento, y aplicación de los mismos.

En la siguiente tabla se puede apreciar que, en el año 2018, se distribuyó más material y/o herramienta para los diversos mantenimientos sistemáticos, cíclicos, revisión general y rehabilitación de los trenes.

COORDINACIÓN	CANTIDAD DISTRIBUIDA EN 2018	%	CANTIDAD DISTRIBUIDA EN 2019	%	COMPARATIVO 2019-2018
CMMAT	310,569	24%	64,570	8%	-245,999
CMMZ	149,807	11%	106,984	12%	-42,823
CMSTQ	67,145	5%	63,772	7%	-3,373
ELEC	3,234	0%	130,438	15%	127,204
CRT	16,412	1%	6,501	1%	-9,911
CMSLP	40,119	3%	36,743	4%	-3,376
CMSCONS	95,822	7%	53,203	6%	-42,619
CMSCA	94,845	7%	86,600	10%	-6,245
CMSR	168,435	13%	51,947	6%	-116,488
CMSTQ	178,425	14%	124,836	15%	-53,589
CMSZ	196,734	15%	132,568	15%	-64,166
TOTAL	1,321,547	100%	860,162	100%	-461,386

Fuente: Coordinación de Programación y Evaluación, STC.

Indicadores de Instalaciones Fijas

Cumplimiento de los programas de mantenimiento preventivo: 85.2%

470,413 acciones realizadas de las 552,059 programadas.

Dichas acciones se realizan a través de tres especialidades, que se desglosan a continuación:

✓ Instalaciones Electrónicas: 87.4%

240,049 intervenciones preventivas realizadas de las 274,789 programadas.

La variación del 12.64 por ciento, obedeció fundamentalmente a la presencia de averías que se registraron de manera contingente durante la operación, las cuales fueron atendidas con personal de mantenimiento preventivo, también por el cambio de cable de 9 pares en Tasqueña-General Anaya del local técnico en la Línea 2, así como por la instalación de charola tipo CABLOFIN para los cableados de telecomunicaciones en la interestación San Lázaro-Morelos de la Línea B, también por la sustitución de tapiz madera en líneas que cuentan con el sistema de pilotaje automático 135 KHZ, así como por la calibración y ajuste a relevadores de vía en toda la red, finalmente por el ajuste de

frecuencia en blocks emisores en toda la red Sin embargo, se logró un cumplimiento superior en 2.0% al observado en el mismo periodo del año anterior, el cual fue del 85.4% (2018).

✓ Instalaciones Electromecánicas: 82.1%

203,356 intervenciones preventivas realizadas de las 247,712 que se tenían programadas.

El menor cumplimiento del 17.9 por ciento, se debe fundamentalmente a que se ejecutaron proyectos de mantenimiento mayor o modernización como son: la calibración de los detectores de corto circuito de Línea A; la sustitución de celdas de alta tensión de las subestaciones de alumbrado y fuerza de la Línea 5, por unidades compactas de hexafluoruro de azufre; mantenimiento preventivo a las subestaciones de rectificación en los talleres de Tláhuac de línea 12; sustitución de equipos de tracción de línea A; restitución de cable en el CTP Morelos de Línea 4; instalación de 78 equipos de bombeo y finalmente por la instalación hidráulica para abastecer de agua a los vehículos ACUATECH en el taller de Ticomán, los cuales tienen como propósito intervenir los equipos en forma integral, lo que ocasionó que se pospongan algunos mantenimientos preventivos.

Asimismo, afectó la atención de averías que se presentaron de manera contingente durante la operación, y el ausentismo de personal, motivado por la reprogramación de vacaciones. En el 2018, se registró un cumplimiento del 83.5%.

✓ Instalaciones de la Vía: 91.4%

27,008 intervenciones preventivas realizadas de las 29,558 programadas

La desviación del 8.6 por ciento, se debe, a que se realizaron trabajos especiales que consistieron en la supervisión del mantenimiento preventivo y correctivo; monitoreo de las instalaciones de la Línea 12; lavado de aisladores en las instalaciones de Líneas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y B; limpieza integral de vías en la totalidad de las Líneas; medición de temperaturas libres de esfuerzo con el equipo VERSE en Línea A (Primera etapa); sustitución de cerrojos axiales en los aparatos de cambio de vía; sustitución de balastro y renivelación de vías en Línea 3; rehabilitación en las instalaciones de vías en los peines del garaje en Pantitlán de Línea A; reposición de pernos Nelson Capado en Línea 8; sustitución de juegos de durmientes de los aparatos de vía 15-25A y 258-45 de Constitución de 1917 en la Línea 8 y finalmente por la rectificación de rasante en el tramo elevado de la Línea 9, las cuales tienen como propósito intervenir los equipos en forma integral, situación que ocasionó que se postergaran algunos mantenimientos preventivos de vías.

En el 2018, se registró un cumplimiento del 91.2%.

✓ Torniquetes en operación.

Disponibilidad promedio anual de torniquetes:

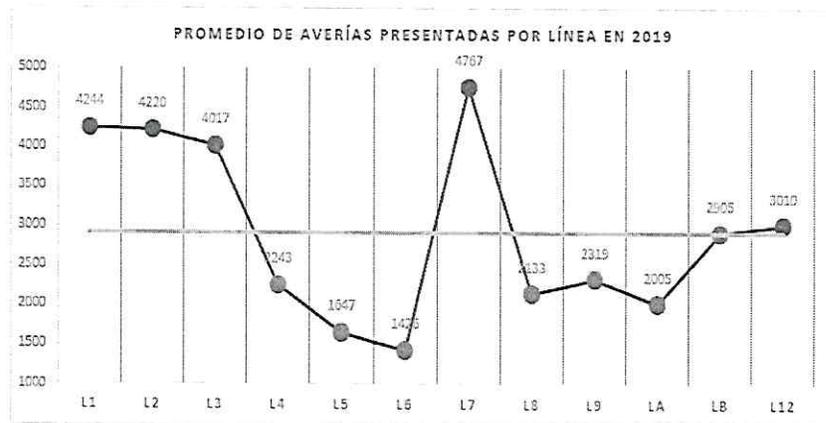
Tipo	2018			2019		
	Equipos	En operación	Porcentaje en servicio	Equipos	En operación	Porcentaje en servicio
Torniquetes magnéticos	971	821	86.1%	949	836	88.1%
Torniquetes lectores	1749	1712	98.3%	1735	1707	98.4%

Fuente:Gerencia de Instalaciones Fijas, STC

La disponibilidad de torniquetes magnéticos en 2019, incrementó un 2 por ciento con relación al año anterior y en lectores se mantiene en un nivel del 98%. Cabe mencionar que conforme a los niveles internacionales que se manejan en la Comunidad de Metros (CoMET), los Metros que aún tienen lector magnético deben contar con una disponibilidad objetivo arriba del 95 por ciento y en el caso de lectores, la disponibilidad ideal es del 99 por ciento. De ahí, la importancia del proyecto de Modernización del recaudo.

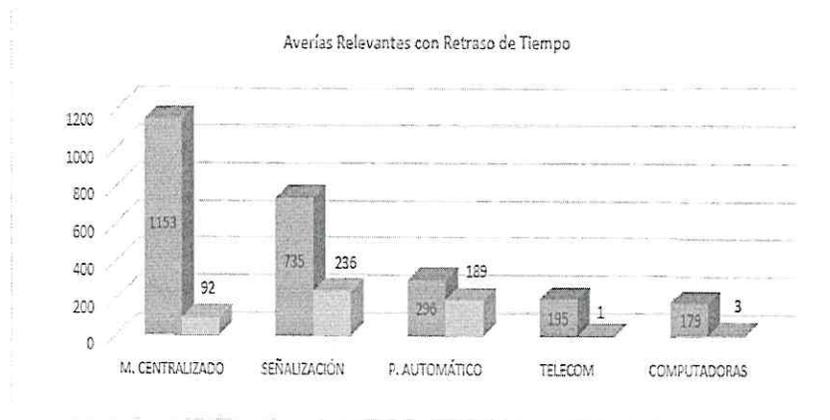
Averías en las Instalaciones Fijas

La siguiente grafica muestra el promedio de averías en 2019 por línea, incluye todos los equipos.



Fuente Base de Datos PDC, "Archivo anual de Averías" y "Presentación General de Averías".

La gráfica muestra que las averías presentadas en L1, L2, L3 y L7 representan el 49% del total de reportado. En promedio para el año 2019 se presentaron 96 averías diarias en todo el sistema. Considerando las averías relevantes, en el año 2019 se presentaron 17 eventos diarios de este tipo. Por su parte, entre averías relevantes y maniobras que afectan la operación se presentaron 2.6 eventos diarios en todo el Sistema.



Fuente Base de Datos PDC, "Archivo anual de Averías" y "Presentación General de Averías".

Se presentaron 2558 Averías relevantes correspondientes a la SGIE de la cuales 521 representaron un retraso en el Servicio. El tiempo de retraso en el servicio fue de 5,325 minutos (89 horas, 53% del Total).

Estatus de Escaleras Electromecánicas al mes de diciembre de 2019

La siguiente tabla presenta algunos datos relevantes del total de escaleras del STC:

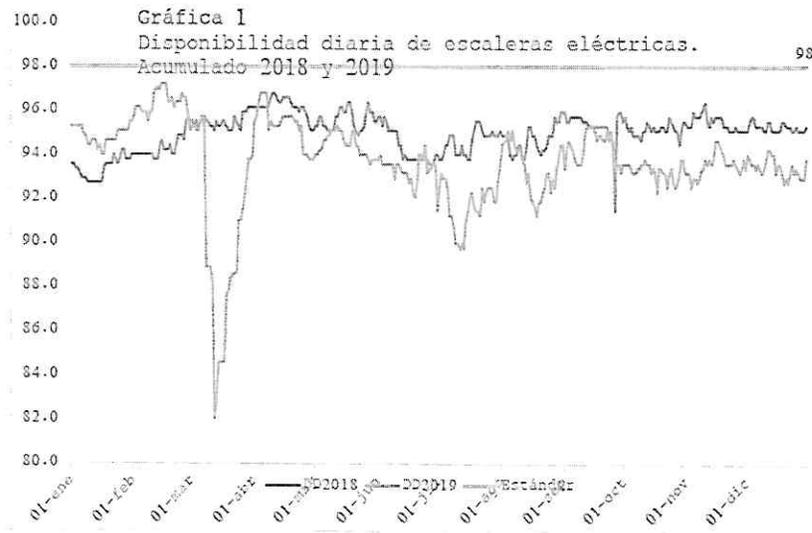
Información relevante sobre escaleras eléctricas en el STC

Descripción	Absolutos	Porcentaje
Escaleras fuera de servicio al cierre de diciembre de 2019	29	6.2
Escaleras sin afectación	282	60.5
Escaleras con al menos un día de afectación	184	39.5
Escaleras con más de siete días de afectación	123	26.4

Fuente: Gerencia de Instalaciones Fijas, STC

Durante los meses de enero y febrero de este año, el porcentaje de escaleras en funcionamiento fue mayor al observado en el mismo período de 2018. Sin embargo, desde mediados de marzo el indicador disminuyó notablemente (debido a las fallas generalizadas en Línea 7) y desde entonces no ha superado lo registrado en 2018.

La siguiente gráfica muestra el porcentaje de escaleras en funcionamiento para el período comprendido entre enero y diciembre tanto de 2018 como de 2019.

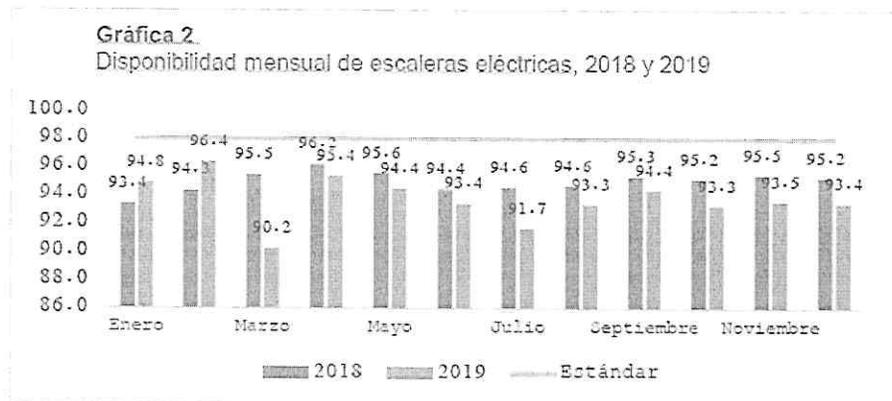


Fuente: elaboración con base en la información proporcionada por la Gerencia de Instalaciones Fijas, STC

Durante enero y febrero de 2019, la disponibilidad diaria de escaleras eléctricas fue mayor a la observada en el mismo período de 2018 pero disminuyó notablemente durante la primera quincena de marzo influenciada en gran medida por los fallos generalizados en Línea 7, lo cual coincidió con la renovación de contratos para el mantenimiento de los equipos. A pesar de que el indicador se incrementó de forma sostenida, no volvió a presentar los mismos niveles y el año concluyó con una disponibilidad global menor a la registrada en 2018 (93.6 por ciento en 2019 vs 94.9 por ciento en 2018).

Los menores niveles de disponibilidad observados en la serie diaria se reflejan también en los acumulados mensuales que se presentan en la siguiente gráfica.2

2 Debe recordarse que, para el cálculo del indicador mensual, se procedió de la siguiente manera: a) Se suma el total de escaleras multiplicado por el número de días del mes (i.e., en el mes de enero de 2019, sería $467 \times 31 = 14,447$), b) Se suma el total de escaleras disponibles por día para todos los días de cada mes (i.e., en enero de 2019 fue de 13,731) y c) Se divide b entre a y se multiplica por 100 para obtener un porcentaje.



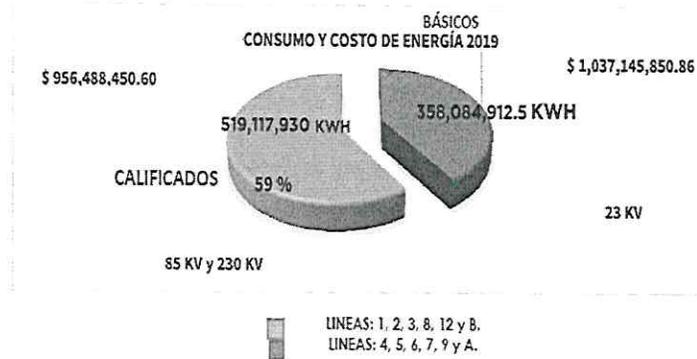
Fuente: elaboración con base en la información proporcionada por la Gerencia de Instalaciones Fijas, S

Nuevo esquema de contratación de energía eléctrica para ahorrar recursos.

La nueva regulación en materia de electricidad, establecida en la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) de 2014, permitió la participación del sector privado para la realización de actividades de generación y comercialización de energía eléctrica. La apertura del mercado eléctrico mexicano, dio origen a la creación del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), donde los Participantes del Mercado (Generadores, Suministradores y Usuarios Calificados) pueden realizar transacciones de compraventa de energía eléctrica.

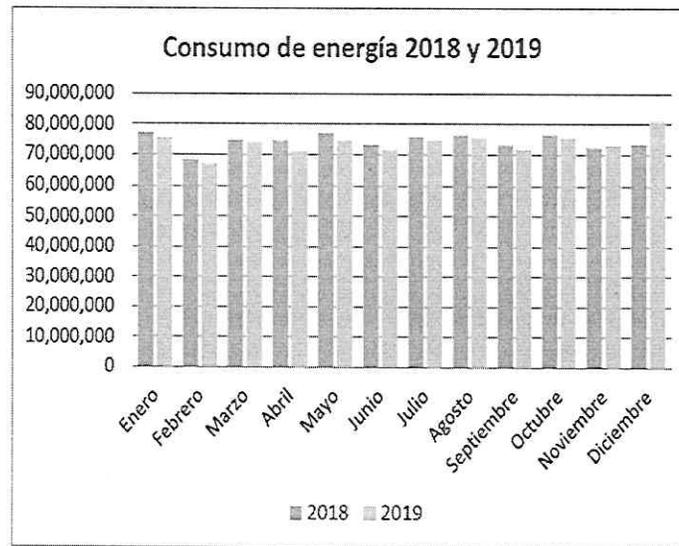
En el año 2016 el Sistema de Transporte Colectivo obtuvo su registro como Usuario Calificado ante la Comisión Reguladora de Energía (CRE), con la finalidad de adquirir energía eléctrica a través de un Suministrador Calificado, que lo represente en el MEM, en un régimen de competencia, así mismo que garantice una operación continua, ofreciendo un servicio de calidad y eficiencia, en beneficio de todos los usuarios. Esto ha permitido al STC reducir el gasto por este insumo, así como estar en posibilidad de mitigar los efectos de una eventual alza de los mismos al contar con contratos de cobertura, además de estar en capacidad de negociar el plazo de sus contratos y conocer a detalle la composición de la facturación.

A continuación, se muestra una comparativa entre el contrato del Suministro Calificado y el Suministro Básico.



Nivel de Tensión	Consumo (KWH)	% Del consumo Total	Costo (\$)	% del Costo Total
85 KV y 230 KV	519,117,930	59	956,488,450.60	48
23 KV	358,084,912.5	41	1,037,145,850.86	52
Total	877,202,842.5	100	1,993,634,301.46	100

El consumo en el período comprendido de enero a diciembre de 2019 por mes es el siguiente:



Fuente: elaboración con base en la información proporcionada por la Gerencia de Instalaciones Fijas, STC

El consumo total de energía muestra una disminución con respecto al año 2018, mientras que en ese año se consumió un total de 892,698,726 kwh, en 2019 se consumieron 885,312,431 kwh.

Indicadores de Obras

- Mantenimiento a andenes y estaciones: 95.9%
14,453 acciones realizadas de los 15,075 mantenimientos programados, como son albañilería, herrería, cerrajería, pintura y plomería, en los andenes y estaciones. El porcentaje mejoró respecto al ejercicio 2018, que fue de 94.1%.
- Mantenimiento a edificios, talleres y otras instalaciones: 89.0%
36,750 intervenciones realizadas de las 41,292 programadas. El mismo periodo en 2018, registró un cumplimiento del 94.2%.

Mantenimiento General.

Impermeabilización en azoteas para evitar afectaciones por las filtraciones y escurrimientos de agua derivadas de la temporada de lluvias; se intervinieron 19 locales, 11 subestaciones de rectificación, 2 estaciones y 2 edificios de la Red del STC

Limpieza y desazolve de drenajes interiores, cárcamos y drenajes exteriores en zonas adyacentes a las instalaciones del Organismo, con lo cual se garantiza el adecuado funcionamiento de los drenajes, lo cual permite evitar incidentes de inundación dentro de las estaciones, edificios, vías y talleres con los que cuenta el STC. Para ello se realizó el desazolve de 96 cárcamos en Líneas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, "A" y "B"; la limpieza de 75,880 m en interestaciones de Línea 1 Tacubaya-Pantitlán, Línea 2 Panteones-Pino

Suarez, Línea 3 Indios Verdes-Centro Médico, Línea 5 Hangares-Pantitlán, Línea 6 El Rosario-Ferrería; y se realizó la limpieza de 15,345 m en Talleres Zaragoza, Ticomán, Tasqueña, El Rosario, La Paz, Constitución de 1917, el INCADE, Paradero Pantitlán y zonas aledañas a estaciones La Paz, Los Reyes, Hangares, Consulado, La Raza y Juárez. Xola Observatorio.

Para el sellado de filtraciones, se realizó la inyección de uretano para desviar y canalizar el agua proveniente de mantos acuíferos, de fugas de las redes municipales de drenaje y agua potable. Realizando la inyección de 5,500 L de uretano en Línea 2: Hidalgo y Zócalo; Línea 3: Centro Médico –Etiopía, Dep. 18 de Marzo, Hidalgo, Juárez y Niños Héroes; Línea 4: Hidalgo y Zócalo, Línea 5: Pantitlán; Línea 6: La Villas – Dep. 18 de Marzo, La Villa – Martín Carrera, Lindavista – Dep. 18 de Marzo, Lindavista – Instituto del Petróleo, Vallejo; Línea 7: Camarones – Refinería, Aquiles Serdán – Camarones, Auditorio – Constituyentes, Mixcoac, Mixcoac – Barranca, San Antonio – Mixcoac, San Joaquín – Polanco, Tacuba, Tacuba – San Joaquín Línea 8: Salto del Agua – San Juan de Letrán, Salto del Agua – Doctores y San Juan de Letrán – Bellas Artes; Línea 9: Lázaro Cárdenas – Centro Médico y Línea B: Garibaldi.

Se instalaron bajadas de agua pluvial con la colocación y rehabilitación de 2,373 m² de canalones, 14,212 m² de juntas de multipanel y 1,278 m de bajadas de agua pluvial en Línea 1: San Lázaro, Línea 5: Instituto del Petróleo, Línea 9: Puebla, Ciudad Deportiva y Velódromo, Línea B: San Lázaro, Oceanía y Ciudad Azteca, Línea 12: Culhuacán, permitiendo el rápido desalojo de agua de lluvia y evitar acumulación o escurrimiento en el interior de la estación.

Sustitución de Rejillas, que forman parte del sistema de ventilación natural, que permite el intercambio de aire al paso de los trenes, generalmente colocadas sobre vialidades, se sustituyeron aproximadamente en total 222 m² de rejilla incluyendo charola de captación de agua pluvial, distribuidos en las interestaciones Juanacatlán – Chapultepec, Tacuba – Refinería, Martín Carrera – La Villa, y en Juanacatlán – Chapultepec, manteniendo en estado óptimo la ventilación dentro de las instalaciones del Sistema y evitando la caída de líquidos sobre las vías energizadas, lo que generaría averías y afectaciones al usuario, así como costos adicionales en la reparación y mantenimiento.

RENOVACIÓN DE LA SUBESTACIÓN QUE SUMINISTRA ENERGÍA ELÉCTRICA A LAS LÍNEAS 1, 2 Y 3.

Modernización de la Subestación Buen Tono que alimenta a las Líneas 1, 2 y 3, cambiando el sistema de alta tensión, además de la modernización de las subestaciones de rectificación y cableado en Línea.

Se trata de un proyecto multianual de construcción de túneles para albergar galerías de cableado de alta y mediana tensión entre la subestación de Buen Tono y los túneles de las Líneas 1, 2 y 3 del STC, por lo que los trabajos para 2019 consistieron en la elaboración de los estudios tales como: Levantamientos Notariales, Estudios Topográficos y Estudios Geotécnicos.

De igual forma, se elaboraron los proyectos estructurales, geotécnico, de instalaciones eléctricas, y de instalaciones hidráulicas; comenzando también con el confinamiento de áreas de trabajo y el Señalamiento Provisional para desvíos vehiculares, posteriormente se ejecuta la construcción de Cajas y Cajas de conexión con la SEAT Buen Tono.

Una vez concluido el proyecto se contará con la infraestructura civil necesaria para llevar a cabo la instalación de cableado indispensable para la modernización de la SEAT Buen Tono.

PILOTAJE AUTOMÁTICO Y SEÑALIZACIÓN MODERNOS PARA LA DISMINUCIÓN DEL INTERVALO DE PASO:

Implementación en Línea 1 y B, para garantizar el control de trenes basado en comunicaciones (CBTC), el sistema más avanzado existente.

El pilotaje automático con el cual la Línea 1 y B han brindado servicio (PA 135) es obsoleto y le hacen falta refacciones, por lo que es necesario el cambio o la renovación completa del sistema PA 135. El problema del pilotaje automático impacta directamente en la calidad del servicio de transportación que el STC oferta, ya que el tren no manda ni recibe la señal correctamente, lo cual va retrasando el servicio y provocar que el tren salga de circulación por la falla. La renovación del pilotaje renombrado PA-M50 por el aniversario de los cincuenta años del Metro, se ha enmarcado dentro del proyecto llamado "Hecho en el Metro" en colaboración del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) de Querétaro.

Al cierre de 2019 y como primera fase del proyecto se entregó una tarjeta digitalizada funcional y con el tamaño adaptable al pilotaje automático actual, quedando como antecedente del proyecto de Pilotaje Automático PA-M50.

La renovación del pilotaje se encuentra en la etapa de diseño de tarjetas, el avance total al cierre de 2019 es de 50 por ciento. Todas las actividades se encuentran en tiempo, de las cuales destacan las siguientes: planeación detallada, ingeniería conceptual, ingeniería de detalle, manufactura, integración, ajustes, pruebas, puesta a punto, documentación, cierre administrativo, adquisiciones, monitoreo y control. Los entregables fueron revisados y aprobados por el usuario final.

En el marco del PPS de Modernización de Línea 1, aprobado en Congreso, el pilotaje automático actual se migrará a un sistema CBTC, dejando el PA-M50 disponible para otras líneas.

Plataforma de tiempo de arribo

Los usuarios no cuentan con la información suficiente, en tiempo real del arribo de trenes, lo cual influye en su viaje para poder tomar una decisión de cambio de ruta, si es necesario. El contar con una solución tecnológica para la gestión del tiempo de arribo de los trenes, evitaría aglomeraciones en los andenes y quejas de los usuarios.

En el marco de este proyecto, se desarrolló e implementó un sistema electrónico en Línea 1, que permite desplegar los tiempos de arribo de los trenes en las estaciones del STC, y a su vez desplegar esta información en pantallas. Al cierre de 2019 se instalaron todas las pantallas en todas las estaciones de Línea 1 con excepción de terminales.

MEJORA DE INFRAESTRUCTURA: TALLERES Y ESTACIONES

Modernización del Taller Zaragoza y patio de maniobras, para mejorar la entrada y salida de trenes desde el taller.

El proyecto Renovación del taller de Zaragoza –primer taller de la red, que ha estado 50 años en operación—entra dentro de la Modernización de Línea 1. Sin embargo, más allá de eso se vuelve prioritario renovarlo pues actualmente da mantenimiento mayor a trenes de las Líneas 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y “B” y menor a los trenes de las Líneas 1 y 9.

Durante el ejercicio 2019, se realizaron adecuaciones a la infraestructura del Taller: se cambiaron 15,500 m² de piso, se sustituyeron 1,222 luminarias, se rehabilitaron 36,000 m² de techumbres, además de que se amplió la nave de depósito, interviniendo 10 vías y renovando 300 luminarias, permitiendo la inclusión de los trenes NM-16 sin marcar ocupación.

Se desglosa aquí, el mantenimiento a otros talleres:

- Taller Ticomán: se remodelaron 635 m² de piso.
- Taller el Rosario: se renovaron 490 m² de muro, se ejecutaron 6,445 m² de pintura en diferentes áreas y se renovaron 715 m² de techumbre.

Imagen de estaciones de correspondencia línea 1

La Línea 1 tiene 50 años de operación ininterrumpida, por lo que se observan distintos grados de deterioro y deficiencias en la infraestructura civil de las estaciones, siendo indispensable llevar a cabo su rehabilitación. Las estaciones de correspondencia tienen gran importancia dentro de la infraestructura, ya que a través de ellas los usuarios pueden desplazarse entre las distintas líneas; por tal motivo resulta prioritaria la rehabilitación de las 7 estaciones de correspondencia de la Línea 1, a fin de mejorar las condiciones para la circulación de los usuarios dentro de las instalaciones.

El objetivo del proyecto es mejorar la calidad del servicio mediante la restitución de las condiciones de las instalaciones a niveles cercanos a los de su construcción y en condiciones adecuadas, para evitar el deterioro de la infraestructura civil, además de ampliar su vida útil y mejorar su imagen.

Para ello, se realizaron las siguientes acciones al cierre de 2019:

Aplicación de 37,000 m² de pintura al interior de la estación Tacubaya, Balderas, Candelaria, San Lázaro y Pantitlán; cambio de 6,650 m² de pisos y escaleras de mármol en Tacubaya, Pino Suárez, Candelaria, San Lázaro y Pantitlán; 4,800 m de línea de vida y guía podotáctil para personas con discapacidad visual o ciega en Tacubaya, Balderas,

Candelaria, San Lázaro y Pantitlán; colocación de 1,700 m² de mármol Travertino en muros de las estaciones Tacubaya, Balderas, Pino Suárez y San Lázaro; instalación de 2,580 nuevas lámparas de tecnología LED al interior de las estaciones Tacubaya, Balderas, Candelaria y San Lázaro; renovación de 2,650 m de canal de señalización al interior de estaciones; colocación de 1,200 m de barandales de acero inoxidable conforme a las Normas de Accesibilidad en Tacubaya, Balderas, Candelaria, San Lázaro y Pantitlán; renovación total de 16 vitrales ubicados en la fachada del edificio de la estación Candelaria (superficie de 240 m²).

Renovación de estaciones línea 7

La Línea 7 cuenta con 14 estaciones, de las cuales 13 son subterráneas de tipo túnel profundo y 1 es superficial. La Línea tiene una profundidad de 26 metros, dando lugar a altas temperaturas y a la acumulación de humos, causando incomodidad a los usuarios y reduciendo significativamente la calidad del servicio que se brinda. Además, se observa que la iluminación en interiores y exteriores, así como la señalización en el interior de las estaciones es insuficiente, afectando la seguridad y el confort de los usuarios al entrar y desplazarse dentro de las estaciones de la Línea 7.

El objetivo del proyecto es mejorar las condiciones de las instalaciones para asegurar temperaturas adecuadas y calidad del aire respirable a los usuarios, garantizando condiciones de seguridad en los accesos y en el interior de las instalaciones.

Al cierre de 2019, se realizó la aplicación de 140,000 m² de pintura en interiores de toda la Línea; la remodelación de pisos: 4,400 m² mármol y 600 m de franja de seguridad podotáctil en la estación Constituyentes y San Joaquín; reparación de 500 m² mármol Travertino en muros en Constituyentes, San Joaquín, Polanco, Mixcoac y Barranca del Muerto; colocación de 18 techumbres en accesos de las estaciones Barranca del Muerto, Mixcoac, San Antonio, Auditorio, Polanco y Tacuba; colocación de 1,000 luminarias en bóvedas de túnel y escaleras al interior de 12 estaciones; se colocaron 52 nuevas estelas de aproximación en 13 estaciones; se colocaron 374 señales nuevas y renovación de más de 6,000 m de canal de señalización al interior de 10 estaciones.

Adicionalmente se tuvieron dos intervenciones artísticas en las estaciones Barranca del Muerto, con motivos de Tenango de Doria y Mixcoac, con citas del poeta y Premio Nobel de literatura, Octavio Paz.

PEAJE: CONTAR CON EL SISTEMA MÁS MODERNO DE PAGO, EL CUAL SE ALCANZARÁ A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES ACCIONES:

Proyecto integral que incluye: tarjeta integrada antifraude, máquinas expendedoras en todas las estaciones, validadores y listas blancas.

El proyecto Blindaje al Recaudo atiende a dos problemáticas principales: la detección de recargas ilegales en tarjetas con tecnología CTM 512B que provocan una pérdida considerable para el sistema; así como la obsolescencia de los equipos y su falta de mantenimiento. En ese sentido, el objetivo es aumentar el recaudo con la sustitución y

compra de tarjetas con tecnología segura, instalar equipamiento moderno, así como ofrecer al usuario otros medios de pago para el ingreso a las instalaciones.

En 2019, se realizaron las siguientes acciones: se adquirieron 7 millones de tarjetas Calypso de Movilidad Integrada; se retiraron de circulación mediante campaña de canje las tarjetas conocidas como CTM, para ello se llevó a cabo una campaña en medios que comenzó en octubre de 2019; se instalaron 391 nuevos validadores VPE 430 que sólo reconocen las recargas en dispositivos oficiales; se adquirieron 312 máquinas expendedoras de tarjetas de movilidad, que al cierre de 2019 están funcionando en 90 estaciones de la red.

Además, se implementó el sistema de fraude listas blancas en todos los equipos de peaje (400 POS y 1,734 validadores), que permiten reconocer únicamente las recargas en dispositivos oficiales para la validación en viajes en los medios de transporte público de la Ciudad de México, a partir del 24 de octubre de 2019 se realizaron pruebas en validadores detectándose 108, 384 intentos de pasar el validador de torniquete de manera fraudulenta. Un saldo ilegal se vuelve \$0.00 en cualquier punto de la red del STC.

Aunado a esto, se implementó en diciembre de 2019 una prueba piloto en la estación Zócalo con puertas de acceso inteligentes y cámaras de seguridad, con el objetivo de evitar la evasión de pago y disminuir los tiempos de acceso a los usuarios.

5a. Bienes Muebles

Al 31 de marzo de 2020 y 2019, su integración es la siguiente:

BIENES MUEBLES					
Concepto	Inversión (Costo Histórico)	Actualización Inversión	Inversión Actualizada	Depreciación Acumulada Actualizada	Valor Neto Actualizado Marzo 2020
Mobiliario y equipo					
Inversión	281,494,054	254,358,080	535,852,134	(431,253,157)	104,598,977
Rva obsolescencia	315,560	0	315,560	(315,560)	0
Subtotal	281,809,614	254,358,080	536,167,694	(431,568,717)	104,598,977
Equipo de Transporte (Equipo ferroviario y automóviles)					
Inversión	22,340,569,037	60,482,138,269	82,822,707,306	(42,274,885,543)	40,547,821,763
Rva obsolescencia	0	0	0	0	0
Subtotal	22,340,569,037	60,482,138,269	82,822,707,306	(42,274,885,543)	40,547,821,763
Maquinaria y equipo					
Inversión	2,085,208,418	2,753,794,322	4,839,002,740	(3,708,071,557)	1,130,931,183
Rva obsolescencia	6,466,134	0	6,466,134	(6,466,134)	0
Subtotal	2,091,674,552	2,753,794,322	4,845,468,874	(3,714,537,691)	1,130,931,183
TOTAL	24,714,053,203	63,490,290,671	88,204,343,874	(46,420,991,951)	41,783,351,923

BIENES MUEBLES

Concepto	Inversión (Costo Histórico)	Actualización Inversión	Inversión Actualizada	Depreciación Acumulada Actualizada	Valor Neto Actualizado Marzo 2019
Mobiliario y equipo					
Inversión	227,984,192	242,632,539	470,616,731	(408,838,505)	61,778,226
Rva obsolescencia	1,129,633	0	1,129,633	(1,129,633)	0
Subtotal	229,113,825	242,632,539	471,746,364	(409,968,138)	61,778,226
Equipo de Transporte (Equipo ferroviario y automóviles)					
Inversión	18,566,142,606	60,079,529,275	78,645,671,881	(41,131,429,814)	37,514,242,067
Rva obsolescencia	0	0	0	0	0
Subtotal	18,566,142,606	60,079,529,275	78,645,671,881	(41,131,429,814)	37,514,242,067
Maquinaria y equipo					
Inversión	1,820,322,134	2,629,571,164	4,449,893,298	(3,471,989,776)	977,903,522
Rva obsolescencia	11,559,847	0	11,559,847	(11,559,847)	0
Subtotal	1,831,881,981	2,629,571,164	4,461,453,145	(3,483,549,623)	977,903,522
TOTAL	20,627,138,412	62,951,732,978	83,578,871,390	(45,024,947,575)	38,553,923,815

La aplicación a resultados al mes de marzo de 2020 por concepto de depreciación de bienes muebles ascendió a 303,220,088 pesos (Depreciación Histórica: 180,886,316 pesos y 122,333,772 pesos depreciación por revaluación).

5b. Bienes Inmuebles

Los saldos al 31 de marzo de 2020 y 2019 se integran como sigue:

BIENES INMUEBLES

(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	Inversión (Costo Histórico)	Actualización Inversión	Inversión Actualizada	Depreciación Acumulada Actualizada	Valor Neto Actualizado Marzo 2020
Terrenos	994,092,885	1,257,252,197	2,251,345,082	0	2,251,345,082
Edificios no habitacionales	16,885,966,466	286,763,621,572	303,649,588,038	(153,805,305,701)	149,844,282,337
Infraestructura	19,103,449,947	320,881,062,470	339,984,512,417	(220,134,436,039)	119,850,076,378
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	285,937,731	3,742,090	289,679,821	0	289,679,821
TOTAL	37,269,447,029	608,905,678,329	646,175,125,358	(373,939,741,740)	272,235,383,618

BIENES INMUEBLES					
Concepto	Inversión (Costo Histórico)	Actualización Inversión	Inversión Actualizada	Depreciación Acumulada Actualizada	Valor Neto Actualizado Marzo 2019
Terrenos	875,455,500	1,188,226,156	2,063,681,656	0	2,063,681,656
Edificios no habitacionales	16,712,436,640	277,211,703,853	293,924,140,493	(145,187,233,361)	148,736,907,132
Infraestructura	19,103,449,947	310,182,076,763	329,285,526,710	(210,449,370,365)	118,836,156,345
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	79,513,241	(62,706,835)	16,806,406	0	16,806,406
TOTAL	36,770,855,328	588,519,299,937	625,290,155,265	(355,636,603,726)	269,653,551,539

Al 31 de marzo de 2020, el Sistema de Transporte Colectivo tiene en uso un total de 1,663 bienes, de los cuales 472 son propiedad del Sistema de Transporte Colectivo y 1,191 del Gobierno de la Ciudad de México.

Ampliación Línea 12.

Los predios afectados para la construcción de la ampliación de la Línea 12, son los que a continuación se relacionan:

Resumen Predios, Ampliación Línea 12		
(CIFRAS EN PESOS)		
Concepto	Número	Predios Adquiridos o que ya se tiene la Asignación
ACTIVO		
Predios Particulares	40	6
Predios CDMX	13	11
Predios Federales	2	1
Total	55	18

Se han ejercido recursos por concepto de adquisición, gastos notariales y avalúos para adquirir los siguientes predios, entregando éstos a la Secretaría de Obras y Servicios para la ampliación de la Línea 12:

- ✓ Av. Central Lote 7, manzana 14, Colonia Primavera Victoria, Sección Bosques, Alcaldía Álvaro Obregón.
- ✓ Boulevard Adolfo López Mateos No. 68, Colonia Alfonso XIII, Alcaldía Álvaro Obregón.
- ✓ Mirador No. 61, Colonia José María Pino Suárez, Alcaldía Álvaro Obregón.
- ✓ Boulevard Adolfo López Mateos No. 70, Colonia Alfonso XIII, Alcaldía Álvaro Obregón.
- ✓ Sasso Ferrato No. 61, Colonia Alfonso XIII, Alcaldía Álvaro Obregón.

- ✓ Ruíz Dael No. 54, Colonia Alfonso XIII, Alcaldía Álvaro Obregón.

Se encuentran en trámite 7, en la Notaría 174, para la formalización de transmisión de propiedad a favor de este Organismo, los predios que a continuación se relacionan:

- ✓ Av. Central s/n (taller), actualmente Nicanor Arvide No. 1, Colonia Francisco Villa, Alcaldía de Álvaro Obregón.
- ✓ Av. Central Lote 6, Manzana 14, Colonia Primera Victoria, Sección Bosques, Alcaldía Álvaro Obregón.
- ✓ La Curva Lote 20, Manzana 18, Colonia José María Pino Suárez, Alcaldía de Álvaro Obregón.
- ✓ La Curva 111, Colonia José María Pino Suárez, Alcaldía de Álvaro Obregón.
- ✓ Benvenuto Cellini 96 BIS, Colonia Alfonso XIII, Alcaldía de Álvaro Obregón.
- ✓ Avenida Sur 122, S/N, fracción "A", Colonia José María Pino Suárez, Alcaldía de Álvaro Obregón.
- ✓ Avenida Sur 122, S/N, fracción "B", Colonia José María Pino Suárez, Alcaldía de Álvaro Obregón.

Del resto de los predios, se está buscando el acercamiento con los propietarios o poseedores, sin embargo existe mucha renuencia para la venta.

Predios en Expropiación

Mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 24 de agosto de 2018, se expropió el predio ubicado en Ruíz Dael No. 54, Colonia Alfonso XIII, Alcaldía de Álvaro Obregón.

Se está integrando la carpeta para la expropiación de 2 predios que presentan problemas legales, iniciando el trámite para la expropiación respecto a los predios ubicados en Nicanor Arvide 227, Colonia Arvide, (Antes Prolongación San Antonio) No. 300, Colonia Minas Cristo Rey, y la Curva 74, Colonia, todos en la Alcaldía de Álvaro Obregón.

Respecto al primer predio ya se autorizó por el Comité de Patrimonio Inmobiliario se realizaran los trámites para dicha expropiación, los 2 restantes se están integrando a la carpeta para someter el trámite de autorización.

Predios propiedad de la Ciudad de México

De los 13 predios de la Ciudad de México se han asignado al Sistema de Transporte Colectivo 11 y los 2 restantes están condicionados a la opinión de la Alcaldía de Álvaro Obregón.

Predios propiedad Federal

Se han realizado las siguientes acciones:

- ✓ Prolongación San Antonio y Torres Alta Tensión, Colonia Minas de Cristo, Alcaldía Álvaro Obregón. Se están llevando a cabo mesas de trabajo con INDABIN para reubicar las instalaciones de la Iglesia.
- ✓ Camino a Santa Fe o Real a Toluca S/N, Colonia José María Pino Suárez, Alcaldía de Álvaro Obregón. La Secretaría de Obras y Servicios ya ocupó la superficie, sin embargo, está realizando los trámites para su regularización.

Centros de Transferencia Modal (CETRAM)

Mediante Acuerdo II-2015-III-18 de fecha 03 de junio de 2015, el H. Consejo de Administración del Sistema de Transporte Colectivo (STC), autorizo la donación a favor de la Oficialía Mayor de la Ciudad de México la superficie de 19,443.72 y 19,084.00 metros cuadrados, en donde se ubican el CETRAM Zaragoza y Taxqueña, respectivamente.

Al respecto, los registros contables incluyen como patrimonio del STC los predios sobre los cuales se edificaron los citados CETRAM. El Organismo realizó diversas gestiones como: levantamiento topográfico para delimitar las superficies, subdivisión de predios e inscripción en los planos y láminas oficiales. Asimismo, se obtuvo la asignación de las cuentas catastrales; escrituración y firma de los respectivos contratos de donación, debidamente inscritos ante el Registro Público de la Propiedad. No obstante lo anterior, aún se tiene pendiente la formalización del Acta de Entrega y entrega definitiva de los CETRAM, reiterando a la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario, se indique la fecha y hora para la firma de la citada Acta de Entrega a favor de la Oficialía Mayor de la Ciudad de México, siendo su estatus el siguiente:

ZARAGOZA.- El 9 de marzo de 2017, el Sistema de Transporte Colectivo, realizó la donación de una superficie de 21,347.64 m², a favor de la Ciudad de México, respecto del predio ubicado en Calzada General Ignacio Zaragoza, Colonia Cuatro Árboles, Alcaldía Venustiano Carranza y el 28 de marzo del 2017, se realizó la entrega recepción física con motivo de la donación.

TAXQUEÑA.- El 9 de marzo de 2017, el Sistema de Transporte Colectivo, realizó la donación de una superficie de 25,683,206 m², a favor de la Ciudad de México, respecto del predio en donde se localiza el CETRAM Taxqueña y el 28 de marzo del 2017, se realizó la entrega recepción física con motivo de esta donación.

CONJUNTO OBSERVATORIO. Mediante Acuerdo No. II-EXT-2017-II-3 el H. Consejo de Administración, autorizó a celebrar las Bases de Colaboración Interinstitucional para el reordenamiento del Centro de Transferencia Modal Observatorio, para establecer los mecanismos de colaboración, coordinación, términos y condiciones entre las partes, para

el otorgamiento al derecho de uso, aprovechamiento y explotación del bien propiedad de este Organismo, en cual ampara una superficie de 105,387.97 metros cuadrados, de las cuales se transmitirá el derecho de una superficie de 67,323,341 metros cuadrados. En octubre del 2017, se firmaron las Bases de Colaboración Interinstitucional.

En virtud de que existía duplicidad de folios en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, el STC, solicitó la regularización de los mismos y se obtuvieron los siguientes documentos:

La Dirección General de Administración Urbana informa que se elaboró el Estudio Técnico de la zona de Observatorio.

Se remitió al Registro Público de la Propiedad y del Comercio el plano recibido y se obtuvo la contestación de la Registradora Adscrita a la Unidad Departamental de Calificación e Inscripción de Inmuebles Públicos del Registro Público de la Propiedad y del Comercio quien informó que había realizado el debido tracto sucesivo de los antecedentes registrales del predio propiedad del Sistema de Transporte Colectivo.

En coordinación con la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario de la Ciudad de México, para la formalización de la donación de una superficie de 2,673.57 m², desincorporados de la superficie propiedad de este Organismo a favor del entonces Departamento del Distrito Federal, para regularización de las familias afectadas en la Colonia Cove, por lo que la Dirección de Inventario Inmobiliario y Sistema de Información, informó que el Decreto había sido inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

Se está coadyuvando de manera permanente en las mesas técnicas para dar seguimiento a las concesiones otorgadas en los CETRAMS Chapultepec, Martín Carrera, Constitución de 1917, Zaragoza, Tasqueña, San Lázaro, Observatorio y Mixcoac.

Al mes de marzo de 2020, los movimientos en obras en proceso fueron los siguientes:

Contrato	Obra	Contratista	Importe
	Inversiones en Obra Pública al 31/12/2019		273,779,639
SDGM-GOM-LP-2-31/19	Construcción Túnel de Cableado de Alta y Mediana Tensión	Tradeco Industrial, S.A. de C.V.	12,177,171
		Inversión	12,177,171
	Menos:	Obras Capitalizadas	19,079
		Movimiento Neto	12,158,092
	Inversiones en Obra Pública al 31/03/2020		285,937,731

La aplicación a resultados al mes de marzo de 2020 por concepto de depreciación de bienes inmuebles e infraestructura ascendió a 1,745,213,133 pesos (Depreciación Histórica: 132,147,604 pesos y 1,613,065,529 pesos depreciación por Reexpresión).

5c. Bienes Intangibles

Los saldos al 31 de marzo de 2020 y 2019 se integran como sigue:

BIENES INTANGIBLES					
(CIFRAS EN PESOS)					
Concepto	Inversión (Costo Histórico)	Actualización Inversión	Inversión Actualizada	Amortización Acumulada Actualizada	Valor Neto Actualizado Marzo 2020
Licencias Informáticas	28,914,205	6,231,773	35,145,978	(9,060,255)	26,085,723
TOTAL	28,914,205	6,231,773	35,145,978	(9,060,255)	26,085,723

BIENES INTANGIBLES					
Concepto	Inversión (Costo Histórico)	Actualización Inversión	Inversión Actualizada	Amortización Acumulada Actualizada	Valor Neto Actualizado Marzo 2019
Licencias Informáticas	28,914,205	5,125,246	34,039,451	(7,086,003)	26,953,448
TOTAL	28,914,205	5,125,246	34,039,451	(7,086,003)	26,953,448

La aplicación a resultados al mes de marzo de 2020 por concepto de amortización de activos intangibles ascendió a 438,835 pesos (Amortización Histórica: 361,441 pesos y 77,394 pesos amortización por Revaluación).

6. Estimaciones y Deterioros

Los saldos de las estimaciones al 31 de marzo de 2020 y 2019, se integran como sigue:

ESTIMACIONES Y DETERIOROS		
(CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
Estimación por Deterioro de Inventarios		
Estimación por Obsolescencia	(13,660,014)	(13,509,246)
Estimación por lento movimiento (Antigüedad de 10 o más años)	(56,129,170)	(56,129,170)
Estimación por nulo movimiento (Almacén TI7)	(9,980,811)	(9,980,811)
Subtotal	(79,769,995)	(79,619,227)
Estimación Cuentas de Cobro Dudoso		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	(225,524,560)	(314,890,397)
TOTAL	(305,294,555)	(394,509,624)

6a. Deterioro de Inventarios

De las Políticas de Contabilidad Significativas descritas en el inciso d de la Nota 28, denominada "Sistema y Método de Valuación de Inventarios", se establece que para determinar un bien como obsoleto, principalmente por el cambio de tecnología o por su estado de conservación, se debe emitir dictamen técnico, previa solicitud del área de almacén. Por los bienes considerados como obsoletos se crea la provisión respectiva afectando los resultados del ejercicio, con base en el último costo promedio.

6b. Cuentas de Cobro Dudoso

El inciso n de la Nota 28, establece que la creación de la Reserva para Cobro Dudoso, considera todos aquellos que presentan una antigüedad de un año o que se hayan turnado a la Gerencia Jurídica para su recuperación por la vía legal.

Esta política, tiene sustento en los Criterios para Depurar Cuentas Colectivas autorizada por el H. Consejo de Administración del STC, en la Segunda Sesión Ordinaria 2006, celebrada el 8 de junio de 2006, mediante acuerdo No. II-2006-III-8.

7. Otros Activos No Circulantes (Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo)

Al 31 de marzo de 2020 y 2019 se tienen registrados los adeudos a cargo de permisionarios, proveedores, robos y faltantes de inventarios en los almacenes del Organismo, así también adeudos a cargo del personal sobre los cuales la Gerencia Jurídica tramita su recuperación por la vía legal y/o administrativa.

OTROS ACTIVOS			
(CIFRAS EN PESOS)			
INTEGRACIÓN	2020	2019	
Cuentas por Cobrar por Antigüedad	86,138,211	99,451,017	
Arrendamiento Espacios Publicitarios	23,744,862	98,308,931	
Cuentas por Cobrar en Litigio	100,268,308	101,757,269	
Deudores Diversos	14,969,089	14,969,089	
Otros	404,090	404,091	
TOTAL	225,524,560	314,890,397	

Pasivo

8. Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Los saldos de las estimaciones al 31 de marzo de 2020 y 2019, se integran como sigue:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
(CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
Servicios Personales por Pagar	11,705,083	11,161,398
Proveedores por pagar	609,179,084	485,442,101
Contratistas por Obras Públicas por Pagar	7,901,027	4,752,162
Retenciones y Contribuciones por Pagar	239,283,491	201,566,028
Otras Cuentas por Pagar	461,287,037	385,113,459
TOTAL	1,329,355,722	1,088,035,148

Por lo que se refiere al saldo de Proveedores se integra de la siguiente forma:

PROVEEDORES POR PAGAR	
(CIFRAS EN PESOS)	
INTEGRACIÓN	2020
Carbones Industriales Mexicanos, S.A. de C.V.	16,909,068
Casa Piarre, S.A. de C.V.	9,135,616
Comercializadora de Equipos S.A. de C.V.	9,675,000
Consortio Ferretero Famed, S.A. de C.V.	11,264,950
Distribuidora Campero, S.A. de C.V.	6,542,400
Grupo Comercial Ferretero, S.A. de C.V.	9,014,824
Grupo Constructor y Comercializador, S.A.	34,981,572
Industria Haber's, S.A. de C.V.	69,214,365
Nuevo Sanatorio Durango, S.A. de C.V.	22,171,155
Provetren, S.A. de C.V.	165,825,000
Soluciones Tecnológicas, S.A. de C.V.	13,369,723
Talleres de Maquinados Industriales, S.A. de C.V.	8,349,400
Tradeco Industrial, S.A. de C.V.	5,958,683
Otros	226,767,328
TOTAL	609,179,084

El importe por pagar a favor de Contratistas por Obras Públicas al mes de marzo de 2020, se integra por:

CONTRATISTAS	
(CIFRAS EN PESOS)	
NOMBRE	IMPORTE
Consortio Constructor y Comercializador, S.A.	2,784,910
Innovaciones Técnicas en Cimentación, S.A.	1,588,608
Tradeco Industrial, de C.V.	1,085,243
Otros	2,442,266
TOTAL	7,901,027

Las provisiones acumuladas al mes de marzo de 2020, por concepto de retenciones y contribuciones por pagar corresponden a:

RETENCIONES Y CONTIBUCIONES POR PAGAR	
(CIFRAS EN PESOS)	
CONCEPTO	2020
Impuesto Sobre la Renta (ISR) Retenido por:	
Remuneraciones pagadas	52,500,894
Honorarios asimilados a salarios	94,1071
Honorarios por servicios profesionales	186,371
Impuesto al Valor Agregado	51,062,235
Impuesto Sobre Nóminas	(498,821)
ISSSTE	18,724,525
Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)	3,391,159
FOVISSSTE	8,478,578
Ahorro Solidario	5,009,386
Seguro de Salud Trabajadores en Activo	74,476,747
Otras Retenciones y Contribuciones (Préstamos ISSSTE, seguros, fondo de ahorro)	25,011,346
TOTAL	239,283,491

El renglón de Otros Cuentas por Pagar se integra por:

OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
(CIFRAS EN PESOS)	
CONCEPTO	2020
Carbones Industriales Mexicanos, S.A. de C.V.	24,348,474
CFE Suministrador de Servicios, S.A.	84,101,775
CFE calificados, S.A. de C.V.	131,486,144
Consortio Internacional, S.A.	37,939,598
Corporación Mexicana de Impresión, S.A.	51,178,943
Industrias Haber's, S.A. de C.V.	32,325,401
J.J. Electro ferri, S.A. de C.V.	24,945,939
Rocher Ingeniería, S.A. de C.V.	23,106,245
Tradeco Industrial, S.A. de C.V.	42,634,560
Otros	9,219,958
TOTAL	461,287,037

9. Pasivos Diferidos a Corto Plazo

El saldo al mes de marzo de 2020 y 2019 de este apartado, se integra por:

PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
A y B Líneas Culturales, S.A. de C.V.	0	389,557
Cadena Comercial Oxxo, S.A. de C.V.	225,167	147,025
Canales Ramírez Carlos Alberto	2,588	22,935
Carrasco Guevara Israel	204,440	294,494
Desarrollo Metropolitano de Bienes, S.A.	0	331,970
Edgar Fonseca Contreras	288,927	288,181
Espacios Cet, S.A.P.I. de C.V.	133,892	231,270
Maya González Guillermo	40,093	40,093
Mitel Telefónica S.A. de C.V.	26,877	27,216
Novomoda Boutique S de RI de Cv	137,234	82,670
Publicidad y Diseños Particular	0	223,455
Sani Transportes S.A. de C.V.	88,653	83,822
Tus Espacios Públicos S.A. de C.V.	189,958	183,585
Otros	611,750	12,201
TOTAL	1,949,579	2,358,474

El saldo que presenta cada Permisionario, corresponde al pago anticipado de las contraprestaciones de arrendamiento en forma anual o por mes, las cuales se aplican a las cuentas por cobrar a corto plazo mes a mes una vez que han sido devengadas.

10. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

El saldo al mes de marzo de 2020 y 2019 de este apartado, se integra por:

FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
Fondos en Garantía a Corto Plazo	194,685	194,685
	0	0
TOTAL	194,685	194,685

El importe acumulado al mes de marzo de 2019, representa los depósitos en garantía realizados por la Asociación Mexicana por el Trato Humano, Social, Material y Cultural de los Invidentes y Débiles Visuales, A.C., derivado del Permiso Administrativo Temporal Revocable que le fue otorgado el 6 de septiembre de 2013, para la explotación de 120 tarimas multifuncionales y 10 locales comerciales ubicados, en diversas estaciones de la red.

11. Otros Pasivos a Corto Plazo

El saldo al mes de marzo 2020 y 2019 de este apartado, se integra por:

OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
Ingresos por Clasificar	10,830,547	20,859,096
Otros Pasivos Circulantes	971,040	1,160,827
TOTAL	11,801,587	22,019,923

En esta agrupación se tienen registrados al 31 de marzo de 2020, los pagos realizados por arrendatarios y/o permisionarios pendientes de identificar y aplicar por 10,830,547 pesos, cheques cancelados y revocados por 810,532 pesos, y sobrantes por la venta de boletos por 160,508 pesos.

12. Provisiones a Corto y Largo Plazo

El saldo al mes de marzo de 2020 y 2019 de este apartado, se integra por:

PROVISIONES A CORTO Y LARGO PLAZO (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
Corto Plazo		
Publicidad en Especie	3,012,044	11,987,598
Gratificación fin de año	0	41,570,102
Prima de antigüedad	20,602,978	20,602,978
Otras Provisiones a Corto Plazo	792,133,193	593,153,071
Subtotal	815,748,215	667,313,749
Largo Plazo		
Prima de antigüedad	729,037,756	750,434,846
Seguro de Salud ISSSTE	498,608,038	498,608,039
Otras Provisiones a Largo Plazo	10,363,515	41,147,295
Subtotal	1,238,009,309	1,290,190,180
TOTAL	2,053,757,524	1,957,503,929

El renglón de Otras Provisiones a Corto Plazo se integra por:

OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO (CIFRAS EN PESOS)	
CONCEPTO	2020
Caf México, S.A. de C.V.	198,839,224
Isa Corporativo, S.A. de C.V.	20,963,152
Metrobus	36,229,838
Provetren, S.A.	221,314,590
Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México	105,845,119
Otros	208,941,270
TOTAL	792,133,193

Respecto a las cuotas y aportaciones al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), del ramo de "Seguro de Salud", que se tienen provisionadas a la fecha, derivan del "Convenio de Incorporación Parcial al Régimen Obligatorio de la Ley del ISSSTE" suscrito el 1° de marzo de 1970 (Convenio de subrogación de los servicios médicos), por medio del cual se establece que los trabajadores en activo y derechohabientes del Organismo recibirán todas las prestaciones excepto el servicio médico, el cual es otorgado por el STC.

Con la entrada en vigor a partir del 1° de enero de 2008 de la nueva Ley del ISSSTE, se modificó la normatividad, procedimiento y sistemas para el pago de las obligaciones de seguridad social. A la fecha se encuentra pendiente instrumentar con el ISSSTE Convenio de Incorporación Parcial al Régimen Obligatorio acorde a las nuevas disposiciones.

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

13. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios

Los conceptos que integran los saldos contables al mes de marzo de 2020 son:

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
Venta de boletos	351,174,914	457,426,770
Incremento de Tarifa Fideicomiso	234,076,566	304,951,180
Venta de Tarjetas	37,330,317	3,007,066
Recargas tarjetas (*)	634,370,883	483,408,955
Recargas Fideicomiso	422,953,905	336,211,005
Recargas pagadas por Servicios Transportes Eléctricos	0	0
Arrendamiento de Locales y espacios comerciales	50,951,637	49,663,149
Arrendamiento de espacios publicitarios	16,037,008	32,856,838
TOTAL	1,746,895,240	1,667,524,983

(*) Nota: El registro de la recargas realizadas en la tarjetas "TDF" para pago al Metrobus y al Sistema de Transporte Eléctrico, se encuentra en la cuenta "Provisiones a Corto Plazo", que al mes de marzo de 2020 refleja un saldo de 83,412,075 pesos, por lo que al realizar el pago una vez conocido el resultado de la compensación, la diferencia se aplicara en los ingresos del Organismo y Fideicomiso.

14. Ingresos por concepto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones

Las transferencias y asignaciones recibidas del Gobierno de la Ciudad de México durante el periodo enero a marzo 2020, se integran como sigue:

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
Gasto Corriente	1,704,069,604	720,451,287
Pago de Deuda (Intereses)	0	0
TOTAL	1,704,069,604	720,451,287

15. Otros Ingresos y Beneficios

Por este concepto se recibieron los siguientes ingresos diversos:

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
Productos Financieros (Intereses generados en cuentas de cheques e inversión)	280,793,687	51,800,020
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,197,666,763	111,320,600
TOTAL	1,478,460,450	163,120,710

Al mes de marzo de 2020, el reglón de "Otros Ingresos y Beneficios Varios" se integra por:

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS (CIFRAS EN PESOS)		
NOMBRE	2020	2019
Utilidad Cambiaria	1,183,709,010	33,445,430
Indemnización Sinistros (SEGUROS)	441,289	54,038,645
Recuperación por Daños	2,155	17,328
Extravío de Libros y Herramientas	0	3,697
Responsabilidad Civil (NÓMINA)	16,159	7,318
Recuperación de Fianzas	278,664	0
Recuperación de Gastos de Servicios Telefónicos	0	93
Sanciones	7,776,454	16,368,446
Otros Servicios	425,872	286,912
Otros Ingresos y Beneficios Varios	477,000	1,621,800
Venta de Materiales de Desecho	755,152	89,411
Otros Ingresos	11,219	0
Cambio Usuario Taquilla Caja	165	2,558
Deducción a la Reserva Cuentas Incobrables	133,575	4,869,371
Deducción a la Reserva para Bienes Obsoletos	68,740	1,912
Otros Ingresos- Diferencias en Precio	2,038	1
Recuperación Pagos en Exceso	0	1,400
Diferencias en Comprobación de Gastos	0	76
Recuperación de Cobros Indebidos de Nómina	0	277,378
Venta de Bases Concursales	311,947	0
Filmaciones	0	56,897
Actualizaciones y Recargos por Arrendamientos	3,257,324	232,017
Costo de Rehabilitación	0	0
TOTAL	1,197,666,763	111,320,690

Gastos y Otras Pérdidas:
16. Gastos de Funcionamiento

Los principales conceptos que forman parte de los gastos al mes de marzo 2020 y 2019, son:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
(CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
Servicios personales		
Sueldos personal permanente y eventual	471,648,507	548,753,376
Honorarios asimilado a sueldos	20,423,745	19,825,052
Remuneraciones tiempo extra base y confianza	113,072,882	113,791,875
Gratificación personal Base, Confianza y MM y S	409,555	41,833,539
Prima vacacional	36,981,646	43,544,405
Licencia con goce de sueldo	9,446,788	20,716,894
Aportaciones fondo de ahorro y Fonac	171,384,905	194,156,827
Servicio médico	727,372	1,105,503
Estímulos al personal permanente	113,634,627	119,423,841
Ayuda de renta	53,610,786	53,354,282
Despensa	42,830,453	49,732,221
Asignaciones Requer. Cargos Serv. Público	20,479,786	23,740,103
Otros conceptos capítulo 1000	204,752,232	139,010,395
Subtotal	1,259,403,284	1,368,988,313
Materiales y suministros		
Materiales de oficina	2,757,515	3,194,388
Material de limpieza	1,281,279	2,161,051
Material eléctrico	9,739,669	20,321,734
Artículos y materiales de construcción	1,391,926	3,005,272
Combustibles	10,640,012	6,568,029
Vestuario de trabajo y seguridad	6,853,972	48,724,671
Refacciones y accesorios menores	294,336,856	350,663,451
Comedores	0	0
Otros conceptos capítulo 2000	5,749,442	9,792,425
Subtotal	332,750,671	444,429,021
Servicios generales		
Energía eléctrica	257,891,935	157,139,237
Asesorías	0	36,000
Gastos inherentes a la recaudación	13,259,298	0
Instalacion reparacion y mantenimiento M y E	0	0
Mantenimiento equipo el(ectrico de pasajeros	2,741,467	233,183
Mantto.de escaleras mecánicas y eléctricas	0	0
Lavandería y limpieza de trenes, talleres y edif.	0	7,073,251
Gastos de propaganda e imagen institucional	0	28,405,819
Apoyo impuestos a trabajadores	0	12,127,445
Impuesto sobre nominas	33,411,076	42,742,321
Variaciones en T:C USD y E	1,458,341,981	-93,674,768
Subrogaciones	99,600,536	28,357,871
Otros conceptos capítulo 3000	134,559,876	28,418,238
Subtotal	1,999,806,169	210,858,597
TOTAL	3,591,960,124	2,024,275,931



17. Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

El saldo al 31 de marzo de 2020 y 2019 de este rubro se integra por:

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		
(CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2020	2019
Reexpresión Materiales Consumidos	24,760,468	36,954,430
Depreciación Bienes Muebles e Inmuebles (Histórica y por Reexpresión)	2,048,433,221	2,035,352,386
Amortización (Bienes Intangibles)	438,835	405,716
TOTAL	2,073,632,524	2,072,712,532

18. Inversión Pública

El saldo de este rubro, corresponde a las contraprestaciones pagadas en el periodo enero a marzo de 2020, al amparo del Contrato de Prestación de Servicios a Largo Plazo (PPS) N° STC-CNCS-009/2010 celebrado el 18 de julio de 2011, para poner a disposición del Sistema de Transporte Colectivo, un lote de 30 trenes nuevos de rodadura férrea que circularán en Línea 12 del Metro de la Ciudad de México, celebrado con las empresas CAF México, S.A. de C.V. y Provetren, S.A. de C.V.; cuya operación se realiza, a través del Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago F/1509 en Deutsche Bank, constituido para tal fin, por la Secretaria de Administración y Finanzas (Antes Secretaria de Finanzas).

CONTRATO N° STC-CNCS-009/2010 (PPS)	
(CIFRAS EN PESOS)	
NOMBRE	IMPORTE
Contraprestación Base 95° a 96°	165,825,000
TOTAL	165,825,000

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

19. Variaciones en la Hacienda Pública

19a. Patrimonio Contribuido

Al cierre del mes de marzo de 2020, no se tienen aportaciones:

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo
20. Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES			
(CIFRAS EN PESOS)			
RUBRO	2020	2019	
Efectivo	12,942,570	55,525,103	
Bancos/Tesorería	0	0	
Bancos/dependencias y Otros	1,164,084,889	869,426,165	
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	500,626	631,569	
Fondos con Afectación Específica	597,330,824	102,557,553	
Dépositos de Fondos de Terceros en Garantía y/o administración	0	0	
Otros Efectivos y Equivalentes	44,910,259	37,321,792	
TOTAL DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,819,769,168	1,065,462,182	

2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Partidas Extraordinarias al 31 de marzo de 2020 y 2019 es como sigue:

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFFECTIVO NETOS			
(CIFRAS EN PESOS)			
INTEGRACIÓN	2020	2019	
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	1,171,640,170	289,196,449	
Movimientos de Partidas o Rubros que no afectan al efectivo			
Reserva a Largo Plazo	0	0	
Reserva p/Bienes Lento Movimiento	0	0	
Perdida por Baja de Activos Fijos	0	0	
Perdida Cambiaria	0	0	
Depreciaciones	(2,048,433,221)	(2,035,352,386)	
Reexpresión de Materiales Consumidos	(24,760,468)	(36,954,430)	
Amortizaciones	(438,835)	(405,716)	
Diferencias de Inventario	0	0	
TOTAL	(901,992,354)	(1,783,516,083)	

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE
LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

21. Conciliaciones Contables – Presupuestales

21a. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES (CIFRAS EN PESOS)		
CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
1. Total de Egresos (presupuestarios)		2,200,347,602
2. Menos egresos presupuestarios no contables		710,395,145
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos Biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios	48,901,882	
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables	661,493,263	
3. Más gastos contables no presupuestales		4,341,465,191
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizac	2,073,886,423	
Provisiones	3,527,599	
Disminución de inventarios	331,991,089	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos	1,932,060,080	
Otros Gastos contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		5,831,417,648

21b. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Sistema de Transporte Colectivo Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2020 (CIFRAS EN PESOS)	
Venta de Servicios	1,679,906,595
Ingresos Diversos	361,967,980
Transferencias de la Ciudad de México para Gasto Corriente	1,704,069,604
Total de Ingresos Presupuestarios	3,745,944,179
Más: Ingresos Contables No Presupuestarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	68,739
Disminución del Exceso de Provisiones	119,794
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,183,292,582
Total de Ingresos Contables	1,183,481,115
	4,929,425,294

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

22. Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

22a. Cuentas de Orden Contables

Las cuentas de orden contables, se integran al 31 de marzo de 2020 y 2019 por los conceptos siguientes:

CUENTAS DE ORDEN (CIFRAS EN PESOS)			
CONCEPTO		2020	2019
Contratos	a)	9,058,940,778	10,255,511,735
Deudores por fianzas	b)	11,269,383,800	9,719,447,404
Bienes de terceros en uso del STC	c)	3,822,256,150	3,822,256,150
Contingencias	d)	2,127,338,131	1,940,658,968
Valores en custodia	e)	519,929,060	276,689,464
Tarjetas Broxel		9,140	14,132
Total		26,797,857,059	26,014,577,853

- a) Contratos de compromisos multianuales con proveedores, contratistas y prestadores de servicios, pendientes de ejercer.

- b) Fianzas otorgadas por instituciones debidamente autorizadas, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos con proveedores, prestadores de servicios y/o contratistas.
- c) Reconocimiento del monto pagado al 30 de septiembre de 2017 por el Gobierno del Distrito Federal (Ahora Gobierno de la Ciudad de México) de 30 trenes por 3'787,062,016 pesos del contrato administrativo de prestación de servicios a largo plazo No. STC-CNCS-009/2010 celebrado con PROVETREN, S.A. DE C.V., mediante el cual pone a disposición del Organismo un lote de 30 trenes nuevos de rodadura férrea que circulan en la Línea 12.

El Organismo tiene registrados 1,191 predios que se encuentran en uso para la operación de las Líneas 1 a la 9, "A" y "B", y otras inversiones del Gobierno del Distrito Federal por 35,194,134 pesos.

- d) Al cierre del mes de marzo de 2020, el Organismo tiene contingencias registradas en cuentas de orden por los conceptos siguientes:

CONTINGENCIAS	
(CIFRAS EN PESOS)	
CONCEPTO	2020
Plus valia	91,268,913
Variable en dólares	400,130,489
IVA Variable dólares	64,020,877
IVA Base dólares	60,115,531
Base dólares	375,722,069
Fideicomisos	8,565,430
Juicios, Laborales, Mercantiles, Arrendamiento y Contractuales	1,127,514,789
Otros	33
TOTAL	2,127,338,131

- d.1) Por lo que se refiere a los juicios estos se tienen de la siguiente forma:

JUICIOS		
(CIFRAS EN PESOS)		
NOMBRE	PARCIAL	IMPORTE
Resoluciones que se deriven de juicios instaurados por el STC en materia:		
Civil		154,566,794
Administrativa		333,807,162
Mercantil		4,908,289
Contractual		19,517,317
Contractual a cargo de Permissionarios		354,162,969
Contractual derivado de la Transferencia al STC de recursos de la extinta DGCOSTC		
Juicios DGCOSTC a favor	1,114,135	
Juicios DGCOSTC a cargo	1,154,673	
Juicios DGCOSTC Externos	<u>638,699</u>	2,907,507
Resoluciones que se deriven de juicios instaurados en contra del STC en materia:		
Laboral		244,483,402
Contractual		13,161,349
TOTAL		1,127,514,789

22b. Cuentas de Orden Presupuestales.

Las cuentas de orden presupuestales, se integran al 31 de marzo de 2020 por los conceptos siguientes:

(CIFRAS EN PESOS)	
CONCEPTO	IMPORTE
Cuentas Presupuestales de Egresos	
Gasto Ejercido Pagado	2,200,347,602
TOTAL	2,200,347,602
Cuentas Presupuestales de Ingresos	
Ingresos Propios	1,900,744,861
Aportaciones	2,765,872,119
Ingresos por Cuenta de Terceros	641,980
TOTAL	4,667,258,960

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

23. Introducción

En su condición de Organismo Público Descentralizado del Gobierno de la Ciudad de México, las principales transacciones que realiza se ven influidas de manera importante por decisiones de carácter administrativo, operativo y financiero del propio Gobierno de la Ciudad de México.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

24. Panorama Económico y Financiero

Principales Acontecimientos del Primer Trimestre 2020

Durante el primer trimestre del 2020, se suscitaron varios acontecimientos económicos y de salud en la esfera mundial y nacional cuyos efectos se han resentido en las economías estatales y en la de la Ciudad de México:

Contexto Nacional e Internacional Primer Trimestre 2020.

A mediados de Diciembre del 2019, China informa sobre un brote de un virus llamado SARS-CoV-2 que es causante de la enfermedad denominada Covid-19, el cual obligo a la nación China a cerrar sus mercados y posteriormente la mayoría de sus actividades económicas.

A principios de Febrero, la OMS declara al coronavirus (Covid-19) una emergencia internacional de salud pública.

A mediados de marzo se declara que el brote de coronavirus es una pandemia, México presenta primeros casos en su población por lo que se empiezan a tomar medidas sanitarias. La propagación del virus, ha llevado a diversos Bancos centrales en el mundo a reducir sus tasas de interés ante la contracción que se espera para sus economías en 2020 y la caída en los precios de las materias primas como el petróleo.

El FMI proyectó para México una de las contracciones más pronunciadas en la región latinoamericana. Se espera que la economía nacional registre una caída de 6.6% durante 2020.

El peso mexicano presenta un ligero avance frente al dólar al cierre de marzo. El tipo de cambio termina las operaciones en un nivel de \$23.79 pesos.

Actividad Económica

La SEDECO ha estimado para el primer trimestre de la Ciudad, un aumento en el Indicador Trimestral de la Actividad Económico Estatal (ITAAE-INEGI) desestacionalizado de 0.7% a tasa anual.

Respecto a la economía nacional, se observa una caída del -2.17% mediante tasa anual de acuerdo con las cifras preliminares oportunas reportadas por el INEGI.

En el periodo que se reporta, el crecimiento económico de la Ciudad continúa siendo impulsado por sus actividades terciarias, particularmente los servicios al consumidor final y los servicios financieros son subsectores que mantienen un comportamiento positivo a pesar de la emergencia sanitaria. Por otro lado, las actividades secundarias continúan mostrando un ligero retroceso, particularmente la construcción y las industrias manufactureras.

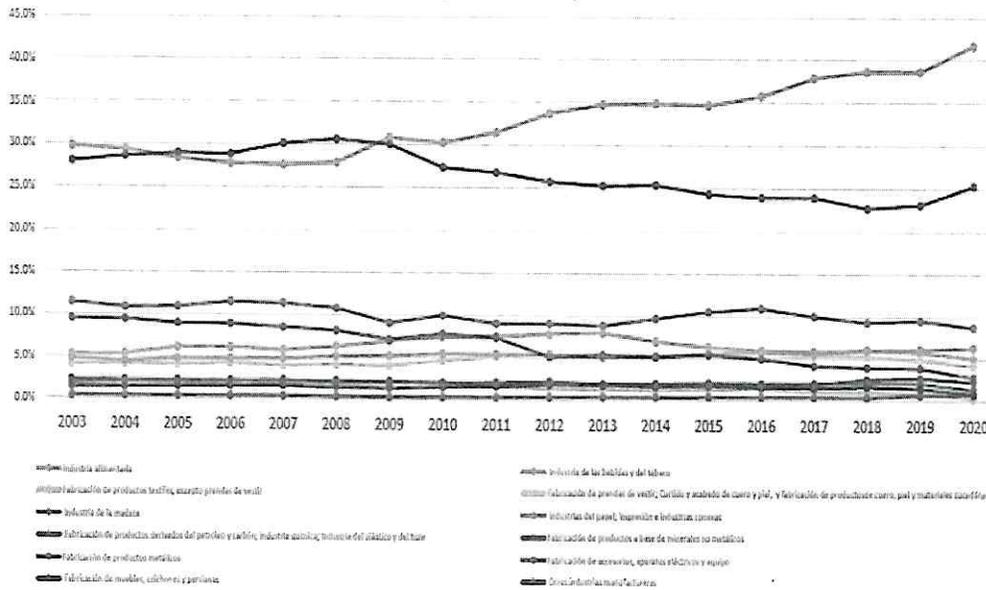


Fuente: Elaborado por la SEDECO con datos del INEGI.

*El crecimiento económico de la CDMX se mide con base en el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAAE-INEGI) y el crecimiento económico del país se toma del PIB trimestral, con series de datos desestacionalizadas en ambos casos. La cifra de 0.7% para el Crecimiento de la Ciudad al primer trimestre del 2020 corresponde al pronóstico de la SEDECO con base en datos históricos del mismo indicador.

La Ciudad de México tiene una disminución con respecto al trimestre anterior de 1.3% a tasa anual al pasar del 2% al estimado de 0.7%.

**Actividad Económica – Part. % de las Ind. Manufactureras
Participación % de las Industrias Manufactureras de la CDMX
(2003-2020)**



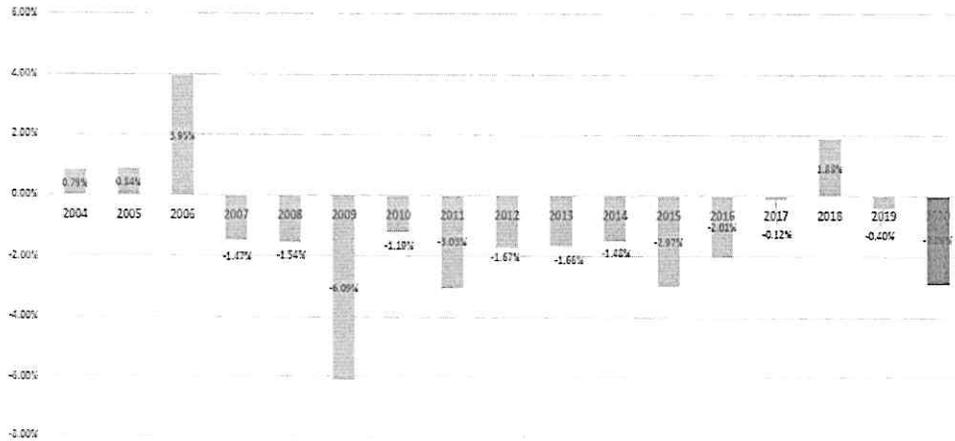
Fuente: Elaborado por la SEDECO con datos del INEGI al 2018, 2019 y 2020 corresponden a estimaciones de la Secretaría

Actividad Económica – PIB Manufactura

PIB de las Industrias Manufactureras de la Ciudad de México 2010-2020 a precios de 2013	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Industria alimentaria	57,833.27	58,634.06	57,939.78	55,918.94	56,478.78	59,785.17	62,062.08	61,827.41	64,737.58
Industria de las bebidas y del tabaco	13,335.43	13,346.49	11,584.22	10,219.16	9,405.74	9,188.30	9,702.08	9,271.38	7,917.55
Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	2,285.64	2,184.23	2,068.77	2,118.68	2,182.72	1,668.84	1,649.55	1,438.66	620.98
Fabricación de prendas de vestir; Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	9,253.50	9,201.49	8,960.97	8,668.43	7,932.79	8,338.90	8,537.96	7,832.72	6,520.33
Industria de la madera	613.36	673.02	677.78	690.63	709.69	757.92	704.87	1,118.96	1,241.97
Industrias del papel; Impresión e industrias conexas	9,251.94	8,594.07	8,612.35	9,033.47	9,137.81	8,797.91	9,614.77	9,750.94	9,780.50
Fabricación de productos derivados del petróleo y carbón; Industria química; Industria del plástico y del hule	44,149.47	42,666.15	42,236.31	39,278.13	37,856.48	37,833.75	36,603.38	37,085.54	39,432.49
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	3,088.10	3,033.85	3,135.72	3,296.62	3,183.44	3,233.91	3,490.48	3,356.88	2,173.44
Fabricación de productos metálicos	8,743.63	8,987.63	8,583.95	8,733.91	7,894.96	6,576.31	6,389.66	6,234.21	4,346.89
Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo	15,405.36	14,783.73	16,004.02	16,908.33	17,239.29	15,695.10	14,892.07	15,185.89	13,506.40
Fabricación de muebles, colchones y persianas	3,487.00	3,050.41	2,785.93	2,849.84	2,638.45	2,463.85	2,737.53	2,397.77	1,397.21
Otras industrias manufactureras	3,738.22	3,192.10	3,262.18	3,214.90	3,030.13	3,161.98	4,073.77	4,315.99	3,570.66

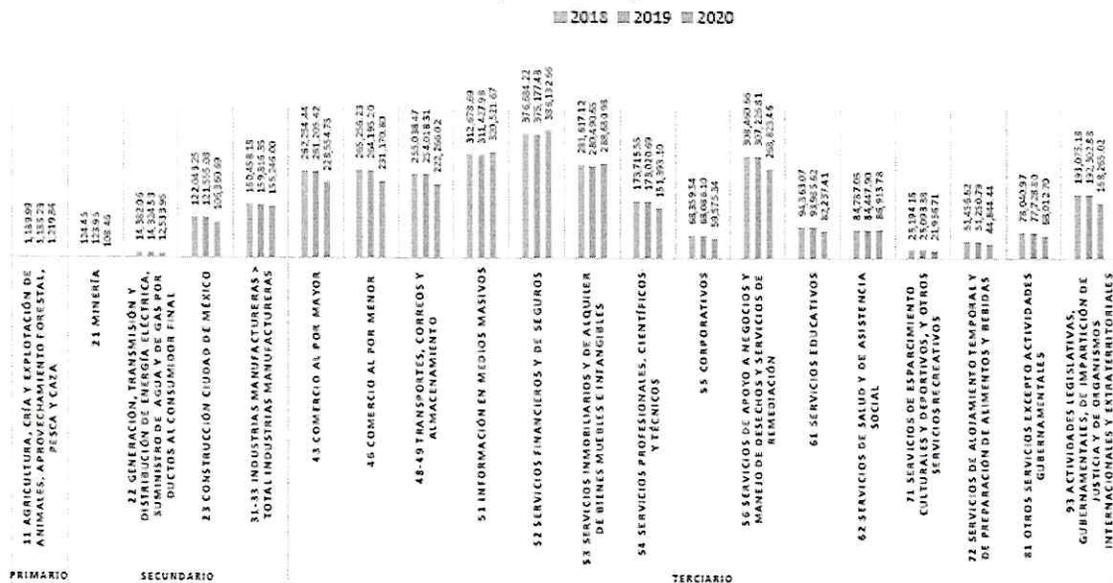
Fuente: Elaborado por la SEDECO con datos del INEGI al 2018, 2019 y 2020 corresponden a estimaciones de la Secretaría

Actividad Económica - Tasa de crecimiento de la Ind. Manufacturera
Tasa de crecimiento de la Industria Manufacturera en la Ciudad de México 2014-2020
(cifras anualizadas)



Fuente: Elaborado por la SEDECO con datos del INEGI al 2018, 2019 y 2020 corresponden a estimaciones de la Secretaría

Actividad Económica – PIB CDMX por subsector 2018 – 2020
PIB por subsector de la CDMX – MDP a precios constantes de 2013
(2018-2020)



Fuente: Elaborado por la SEDECO con datos del INEGI al 2018, 2019 y 2020 corresponden a estimaciones de la Secretaría

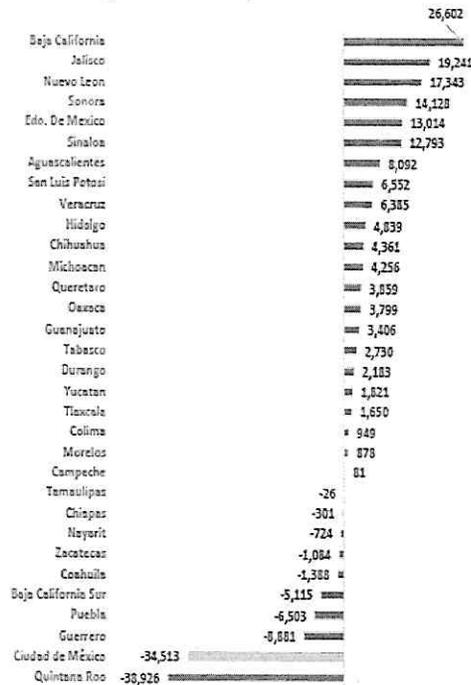
Generación de empleo formal

En la Ciudad de México para el primer trimestre del año se han perdido 34,513 empleos formales netos, con base a los datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Esta cifra representa 48,396 menos empleos que los que se generaron en la Ciudad durante el primer trimestre del 2019.

Durante el primer trimestre del 2020, la Ciudad de México fue la segunda entidad que más pérdida de empleos formales netos tuvo.

La mayoría de los empleos en la Ciudad, siguen concentrándose en el nivel de remuneraciones que van de 1 hasta 2 salarios mínimos (31.80%) seguidas del rango de 2 hasta 3 salarios mínimos (18.42%) y en tercer sitio, los empleos cuyas remuneraciones son de hasta un salario mínimo (18.15%).

Generación de empleo formal por entidad federativa IT 2020



Fuente: Elaborado por la SEDECO con datos del IMSS consultados en la página de la STPS.

La Ciudad de México fue la segunda entidad que más pérdida de empleos formales presenta en el país durante el primer trimestre de 2020, debido a la emergencia sanitaria COVID-19.

Ocupación y empleo

En el primer trimestre de 2020, la población ocupada representa el 95.20% de la Población Económicamente Activa (PEA) en la Ciudad de México. En el periodo referenciado, hubo 4.2 millones de trabajadores en la Ciudad, con una disminución de 39 mil 399 personas ocupadas en comparación al Cuarto Trimestre del 2019.

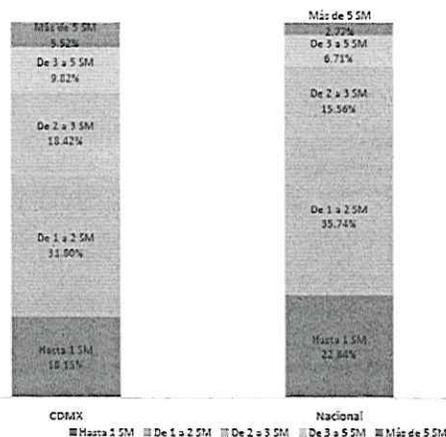
La Población Ocupada que percibe hasta un salario mínimo representa el 18.15% de los ocupados en la Ciudad, esto es 763 mil 478 personas. El 31.80%, percibe entre uno y dos salarios mínimos, esto significa 1 millón 337 mil 870 de personas.

A nivel nacional, la población ocupada representa 96.55% de la PEA, con 55.3 millones de personas, esta cifra indica 1.2 millones de ocupados más que en el primer trimestre del año anterior.

Los trabajadores que ganan hasta un salario mínimo en el país representan el 22.64%, esto es 12 millones de personas. Al igual que en la Ciudad de México, la mayoría de los ocupados 35.74% ganan entre uno y dos salarios mínimos con 19.7 millones de personas.

La población ocupada que percibe hasta un salario mínimo en la Ciudad de México (\$123.22 por día y \$3,696.6 por mes) aumentó del 16.86% al 20% en comparación con el cuarto trimestre del 2019.

Porcentaje de Personas Ocupadas según nivel de ingresos en el Primer Trimestre del 2020



Fuente: Elaborado por la SEDECO con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo ENOE-INEGI, cuarto trimestre del 2019

*No se incluye en la gráfica a los que no especificaron y a los que no reciben ingresos, por tanto la suma de los porcentajes tanto para la CDMX y Nacional, resulta menor al cien por ciento.

RA

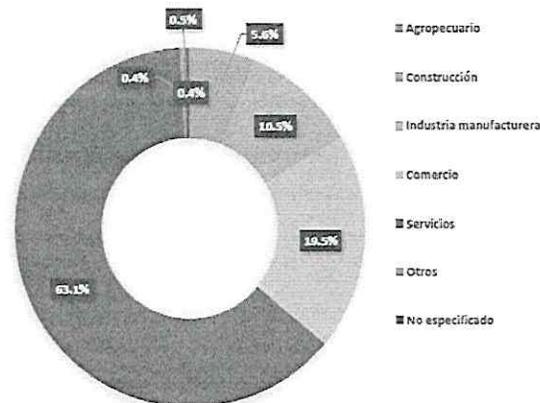
En la CDMX el 63.1% de la población ocupada se concentra en el subsector de servicios, esta cifra indica 2 millones 654 mil 487 trabajadores.

Los otros subsectores que más concentración presentan es el de comercio con un total de 818 mil 970 trabajadores, es decir el 19.5% de la población ocupada seguido del subsector de la industria manufacturera, con un total de 443 mil 851 trabajadores.

Por lo anterior, estos subsectores deberán tener un papel preponderante en la reactivación económica de la CDMX.

El 93.1% de la PEA Ocupada lo conforman los subsectores de los servicios, comercio y la industria manufacturera, mientras que el 6.9% restante se encuentran en los sectores de la Construcción, Agropecuario, Otros y no especificados.

Población Ocupada por Sector de actividad económica de la CDMX



Fuente: Elaborado por la SEDECO con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo ENOE-INEGI, cuarto trimestre del 2019

Comercio

El comercio en la Ciudad de México tanto al por mayor como al por menor, presentó oscilaciones durante el Primer trimestre del 2020.

El índice de comercio al por menor durante el mes de marzo presentó 101.7 unidades, mostrando un ligero aumento respecto del mes inmediato anterior, en el que se registró 98.69.

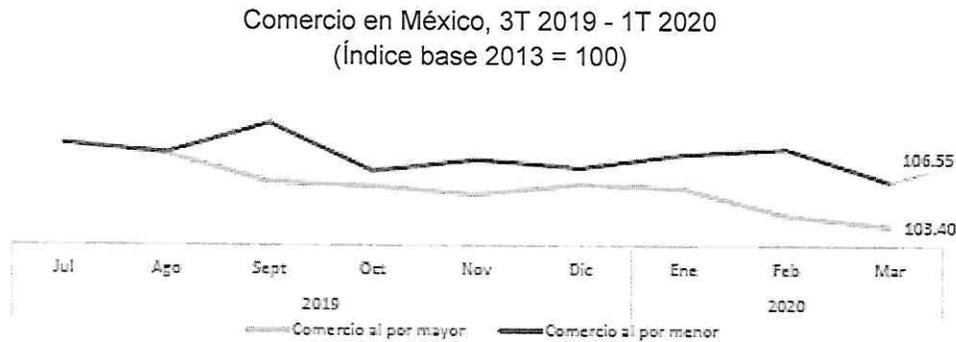
El índice de comercio al por mayor, reportó 98.78 unidades en el último mes del primer trimestre del año en curso, superando las 86.79 unidades mostradas en el mes de febrero previo.

BA

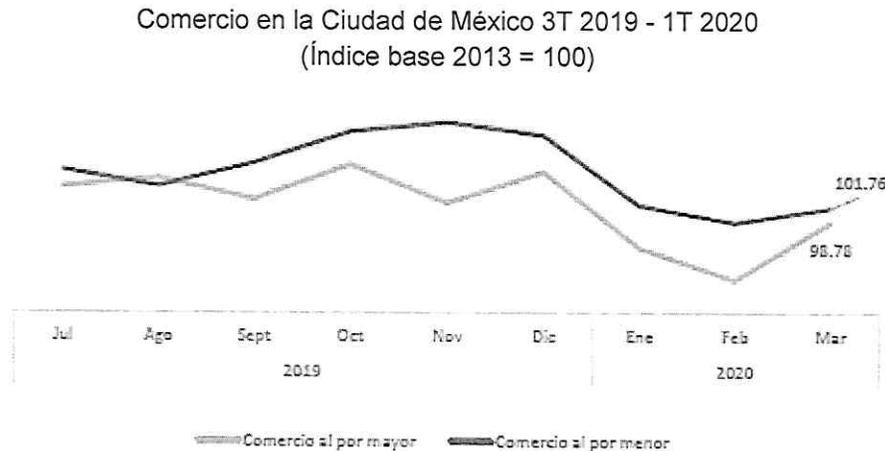
A nivel nacional:

El índice de comercio al por menor presentó una caída en el mes de marzo, al alcanzar las 106.55 unidades contra las 108.93 registradas en el mes inmediato anterior.

En lo que respecta el índice de comercio al por mayor, presentó una ligera reducción en el último mes del trimestre, al cerrar en 103.40 unidades comparadas con las 104.16 del mes de febrero de 2020.



*Tal como se ha mostrado en los reportes anteriores, el índice base 2008 = 100 ha sido sustituido por el índice base 2013 = 100, de conformidad a que el INEGI dejó de actualizar la EMEC con base 2008 a partir de febrero del 2019



Fuente: Elaborado por la SEDECO con datos de la Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales EMEC-INEGI, (Base 2013).

Construcción

De enero a marzo del 2020, el valor de la producción en el sector de la construcción de la Ciudad de México fue de 4.4 mil millones de pesos, lo cual representa una disminución de -0.13% respecto a la cifra acumulada a marzo del año anterior. En el país, el valor de la

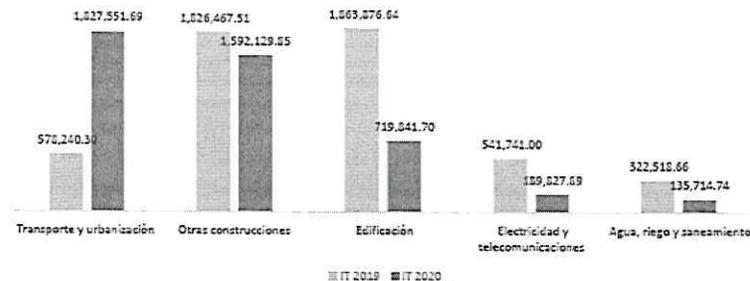
Handwritten signature and blue checkmark

producción fue de 76.3 mil millones de pesos, lo cual representa una disminución de - 0.16% respecto al mismo periodo del año 2019.

La construcción en la Ciudad decreció por tipo de obra en los segmentos de:
Otras construcciones presentaron una disminución de 12.8% anual.
Agua, riego y saneamiento presentó una disminución de 57.9% anual.
Edificación con una disminución de 61.4% anual.
Electricidad y telecomunicaciones con una disminución de 65.0% anual.

Para la Ciudad el crecimiento se registró en los tipos de obra de:
Transporte y urbanización presentó un incremento del 216.1% anual.

Construcción por tipo de obra en la Ciudad de México,
primer Trimestre del 2019 y 2020
(miles de pesos constantes).



Fuente: Elaborado por la SEDECO con datos de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras ENEC-INEGI, (Base 2013).

*La ENEC con base 2008 que se ha mostrado en los reportes anteriores, se dejó de actualizar por parte del INEGI a partir de febrero del 2019, de conformidad con lo anterior ha sido sustituida a la base 2013.

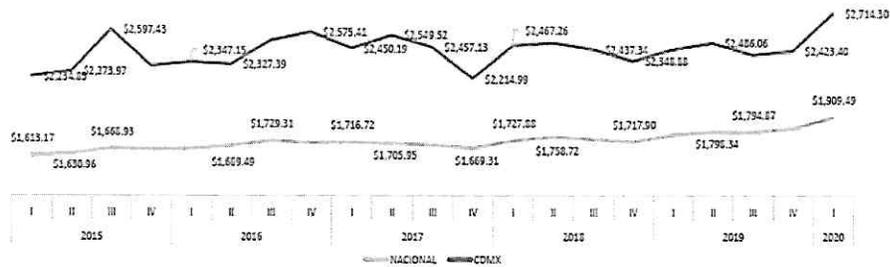
Ingreso Laboral

Considerando una deflación al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC):

Durante el Primer Trimestre de 2020, el ingreso laboral en la Ciudad de México fue de \$2,714.30 pesos, registrando un aumento de \$278.39 pesos en comparación al mismo trimestre del 2019. A nivel nacional fue de \$1,909.49 pesos reportando un aumento de \$135.13 pesos respecto al mismo trimestre del año anterior.

En el país, aunque el ingreso laboral sigue siendo menor que en la capital (\$1,909.49) la remuneración a nivel nacional calculada por el INPC, presenta un crecimiento del 7.6% entre el Primer Trimestre del 2019 y del 2020, para el mismo periodo, el ingreso laboral para la CDMX presentó un crecimiento de 11.4%.

Ingreso laboral per cápita Nacional y en la Ciudad de México,
2015 - IT 2020 (miles de pesos)



Fuente: Elaborado por la SEDECO con datos del CONEVAL.
*Deflactado mediante INPC a precios del primer trimestre del 2010.

Inflación

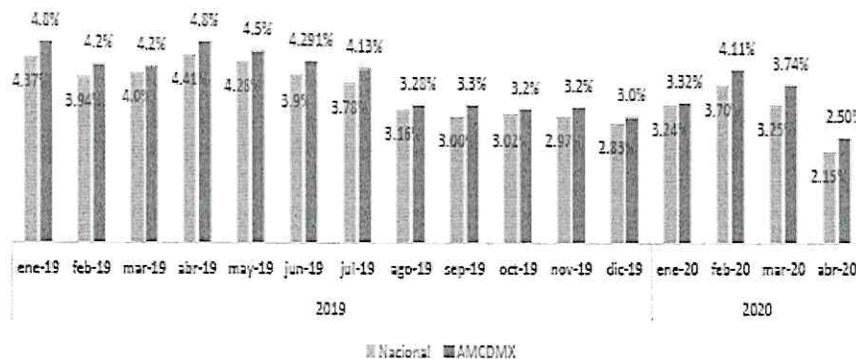
Los niveles de inflación para el primer trimestre de 2020 en el AMCDX continúan presentando tasas superiores a la inflación objetivo del Banco de México (3%).

En particular, la inflación en el Área Metropolitana de la Ciudad de México (AMCDMX), mostró un promedio de 3.72% para el primer trimestre.

La Inflación anual para marzo del 2020, en el AMCDMX fue de 3.74%, cifra superior en 0.49 puntos comparada con el indicador a nivel nacional de 3.25%.

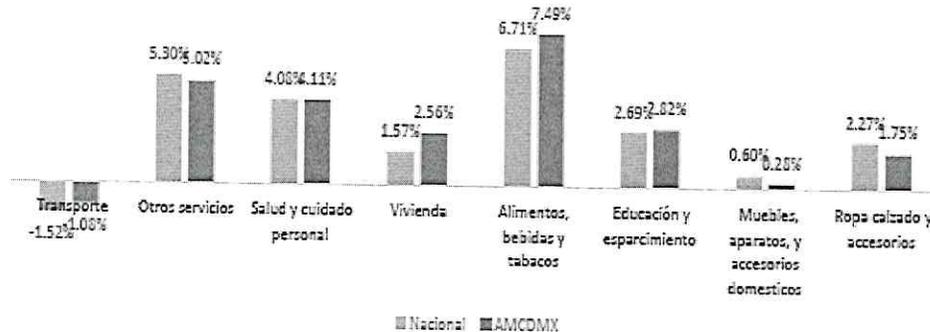
Por el objeto de gasto, el rubro de Alimentos, bebidas y tabaco es el que presentó una mayor inflación a nivel AMCDMX y a nivel Nacional con 7.49% y 6.71% respectivamente. El rubro que presentó el menor puntaje de inflación a nivel Nacional y AMCDMX, es el correspondiente a Transporte, con -1.52% y -1.08% respectivamente..

Inflación Anual Nacional y AMCDMX 2019 - IT 2020



[Handwritten signature]

Inflación anual por Objeto de Gasto, Nacional y
AMCDMX (I-T 2020)



Fuente: Elaborado por la SEDECO con datos del INEGI.
Índice base segunda quincena julio 2018=100

Inversión Extranjera Directa (IED)

La Inversión Extranjera Directa (IED) recibida durante el primer trimestre de 2020 que tuvo como destino la Ciudad de México fue de 2,461.57 millones de dólares (mdd). Con lo cual la IED acumulada durante el primer trimestre tuvo un aumento de 1,500.29 millones de dólares con respecto al trimestre inmediato anterior.

Esta cantidad representó una caída de 20.2%, respecto del mismo periodo del año anterior (ene-marzo 2019).

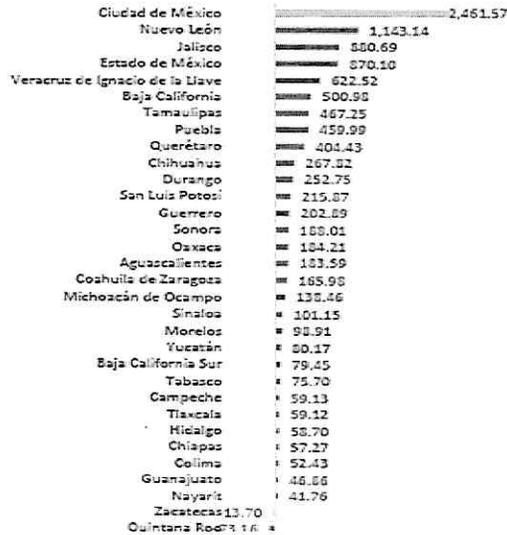
La Ciudad se mantiene como el primer destino de la IED primordialmente respaldada por las nuevas inversiones (423.3mdd) y cuentas entre compañías (169.7mdd) con el 17.2% y 6.9% respectivamente.

Durante el primer trimestre de 2020, la IED a nivel nacional, alcanza un acumulado de 10 mil 334.04 millones de dólares, en la cual la Ciudad de México recibió el 23.8% de esta.

Durante el primer trimestre de 2020, los países con mayor nivel de participación de IED recibido en la CDMX fueron:

Estados Unidos de América	\$929.5 mdd (38%)
España	\$408.0 mdd (17%)
Alemania	\$242.3 mdd (10%)
Canadá	\$158.6 mdd (6%)
R. de Corea	\$128.0 mdd (5%)
Australia...	\$119.1 mdd (5%)

Inversión Extranjera Directa por Entidad Federativa IT 2020
(millones de dólares)



Fuente: Elaborado por la SEDECO con datos de la Secretaría de Economía

Inversión Extranjera Directa (IED)

En la Ciudad de México el sector de Servicios financieros recibe el 49% de la IED, seguido de la Industria manufacturera con un 37%.

La Industria de la construcción es el tercer sector que más recepción de IED presenta con un 6%.

91% de la IED para el primer trimestre del 2020 está conformada solo por los sectores de Servicios financieros, Industria manufacturera y la Construcción, mientras que el 8% restante son los sectores de la Minería, Generación, transmisión y distribución de energía, servicios profesionales, científicos y técnicos entre otros.

PRINCIPALES SECTORES RECEPTORES DE IED



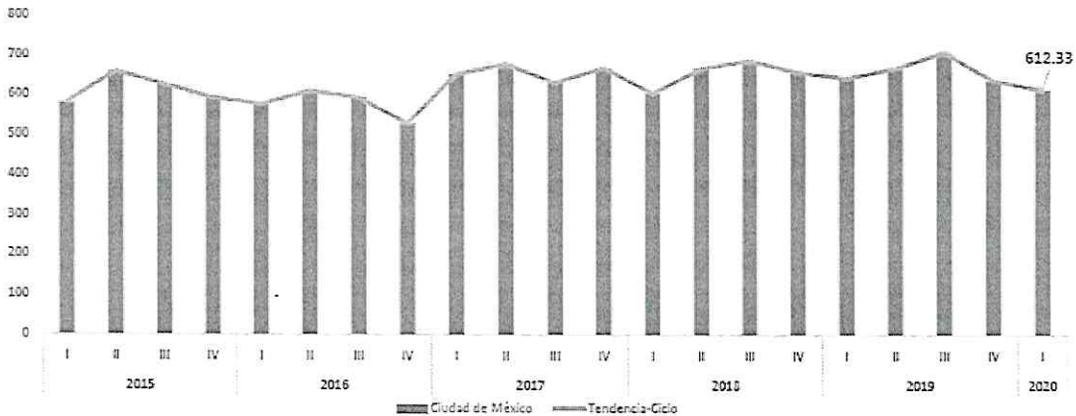
Fuente: Elaborado por la SEDECO con datos de la Secretaría de Economía

[Handwritten signature]

Exportaciones de la Ciudad

Durante el primer trimestre del 2020, las exportaciones de mercancías de la Ciudad disminuyeron 4.8%, respecto al primer trimestre del año anterior. El valor de las exportaciones de la Ciudad para el periodo reportado fue de \$612.33 millones de dólares, cifra inferior en \$30.84 mdd respecto a la del primer trimestre del año 2020 cuando el valor de las exportaciones registró \$643.18 millones de dólares. En medida, la dirección que ha tomado el valor de las mercancías vendidas al exterior, se justifican por algunas restricciones en los mercados internacionales que tomaron a causa de la pandemia del Covid-19.

Exportaciones trimestrales de mercancías en la Ciudad de México
2015- IT 2020 (millones de dólares)



*Cifras preliminares.

Fuente: Elaborado por la SEDECO con datos del INEGI.

El Sistema de Transporte Colectivo, transporta diariamente a lo largo de sus Líneas a 5.1 millones de usuarios y a 7.6 millones de pasajeros-considerando los transbordos-provenientes de las diferentes demarcaciones de la Entidad, así como del área metropolitana y de otros Municipios del Estado de México; lo que convierte al Metro en la columna vertebral del transporte público de la Ciudad de México, causando un gran impacto positivo en la actividad económica.

En razón de esa afluencia, los ingresos del STC, durante el periodo de enero a marzo del ejercicio 2020, ascienden a 1,746,895,240 pesos, y 1,704,069,604 pesos corresponden a transferencias, asignaciones; no obstante lo anterior, las finanzas del STC, anualmente sufren un deterioro en virtud de que los ingresos que percibe no alcanzan para cubrir el desgaste de los trenes, instalaciones y equipos (depreciación), cuyo monto para el ejercicio 2019 asciende a 2,073,632,524 pesos.

Handwritten signature

Para contrarrestar esta situación, a partir de diciembre de 2013 se tomó la determinación de realizar un aumento a la tarifa del STC, lo que ha permitido captar ingresos adicionales para realizar obras de mantenimiento a trenes e infraestructura, cuya gestión se lleva a cabo mediante un Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago (FIMETRO CDMX) creado para ese fin, tal y como se detalla en la Nota 4.

No obstante, pese a esta medida implementada que busca fortalecer las finanzas del Organismo frente al gasto que genera el constante deterioro en instalaciones y equipos, sin dejar de lado el costo de la propia operación y el gasto corriente; la situación financiera del STC se ha visto afectada por los drásticos cambios que ha sufrido el tipo de cambio del peso en relación con el dólar estadounidense, considerando que durante el segundo semestre de 2017 la divisa norteamericana se ha visto fortalecida y, por tanto, ha provocado que el STC tenga que afrontar sus compromisos adquiridos en dólares atendiendo a una nueva realidad cambiaria; situación que, además, también afecta a los proveedores que suministran al Organismo diversos bienes cuyos precios son cotizados bajo la moneda estadounidense.

25. Autorización e Historia

25a. Fecha de creación del ente.

El Sistema de Transporte Colectivo (STC), fue creado como Organismo Público Descentralizado por Decreto Presidencial del 19 de abril de 1967, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 29 de abril del mismo año, con personalidad jurídica y patrimonio propio y con domicilio en la Ciudad de México.

25b. Principales cambios en su estructura (Historia)

La historia del STC, va ligada a la de la Ciudad de México estrechamente, debido a importantes y trascendentales transformaciones realizadas en ella para su construcción. Durante el gobierno del presidente Adolfo López Mateos (1958-1964) ya se tenía un anteproyecto de realizar un Metro en la Ciudad de México con el fin de resolver los problemas de vialidad que comenzaban a presentarse durante esa época, sin embargo, el Departamento del Distrito Federal (actualmente Gobierno de la Ciudad de México), decidió abandonar este proyecto para centrarse en la construcción del Anillo Periférico.

Para 1967, la Ciudad de México ya tenía graves problemas viales, principalmente en el Centro Histórico donde circulaban la mayoría de los automóviles. Es por eso que el Departamento del Distrito Federal, decidió crear el 25 de abril el Sistema de Transporte Colectivo, planeando así construir un tren subterráneo en la ciudad.

En el momento de su construcción, el país no contaba con los recursos suficientes para llevar a cabo un proyecto tan grande, es por eso que se solicitó apoyo financiero al gobierno francés por 856.5 y 142.5 millones de francos. Fue entonces cuando se inició la construcción del Metro a cargo de la empresa de Ingenieros Civiles y Asociados (ICA), la cual firmó un contrato con el STC, en junio de 1967.

Para definir el recorrido de la primera Línea, fueron tomadas en cuenta las áreas de mayor concentración de autos y camiones. La misma fue inaugurada el 4 de septiembre de 1969 y recorrería desde la estación “Zaragoza” a la estación “Chapultepec” con dieciséis estaciones con una extensión de 12.660 km, el 11 de abril de 1970 fue inaugurado el tramo de “Chapultepec” a “Juanacatlán” con 1.046 km. El 20 de noviembre de 1970 se construyó el tramo de “Juanacatlán” a “Tacubaya” con una extensión de 1.140 km y el 10 de junio de 1972 se inauguró “Tacubaya” a “Observatorio” 1.705 Km, El 22 de Agosto de 1984 se inauguró el tramo “Pantitlán” a “Zaragoza” con una extensión de 2.277 km.

El 1º de Agosto de 1970, se inauguró el primer tramo de la Línea Dos de “Pino Suárez” a “Taxqueña” con 11 estaciones y una extensión de 11.321 km, posteriormente el 14 de septiembre de 1970 “Tacuba” a “Pino Suárez” 11 estaciones y una extensión de 8.101 km. El 22 de Agosto de 1984, se inauguró “Cuatro Caminos” a “Tacuba” con 2 estaciones y una extensión de 4.009 Km.

Línea tres “Tlatelolco” a “ Hospital General” se inauguró el 20 de noviembre de 1970, con 7 estaciones y una extensión de 5.441 Km, posteriormente en 25 de agosto de 1978, “La Raza” a “Tlatelolco” con una extensión de 1.389 km, el primero de diciembre de 1979, se inauguró el tramo “Indios Verdes” a “La Raza” con 3 estaciones y una extensión de 4.901km, el 7 de junio de 1980, se inaugura “Hospital General” a “Centro Médico” con una extensión de 0.823 km, “Centro Médico” a “Zapata” el 25 de agosto de 1980, con cuatro estaciones y una extensión de 4.504 km, el 30 de agosto de 1983, se inauguró el tramo de “Zapata” a “ Universidad” con cinco estaciones y una extensión de 6.551km.

Línea cuatro el 29 de agosto de 1981, se inaugura el primer tramo de “Candelaria” “Martín Carrera” con siete estaciones y una extensión de 7.499 km, el 26 de mayo de 1982, se inaugura el tramo de “Santa Anita” a “Candelaria” con tres estaciones y una extensión de 3.248 km.

Línea cinco el primer tramo se inauguró el 19 de diciembre de 1981, “Consulado” a “Pantitlán” con siete estaciones y una extensión de 9.154km, “La Raza” a “Consulado” se inauguró el 1 de julio de 1982 con una extensión de 3.088 km, el tramo de “Politécnico” a “La Raza” con tres estaciones y una extensión de 3.433 km.

Línea Seis “El Rosario” a “Instituto del Petróleo” fue inaugurada el 21 de diciembre de 1983, con siete estaciones y una extensión de 9.264 km, el 8 de julio de 1986, se inauguró el tramo de “Instituto del Petróleo” a “Martín Carrera” cuatro estaciones con 4.683 km.

Línea Siete el primer tramo se inauguró el 20 de diciembre de 1984, “Tacuba” a “Auditorio” con cuatro estaciones y una extensión de 5.424 km, “Auditorio” a “Tacubaya” se inauguró el 23 de agosto de 1985, con dos estaciones y una extensión de 2.73 km, “Tacubaya” a “Barranca del Muerto” se inauguró el 19 de diciembre de 1985, con cuatro estaciones con una extensión de 5.04 km, y el último tramo de cuatro estaciones se inauguró el 29 de noviembre de 1988, con una extensión de 5.59 km.

La Línea ocho “Garibaldi” a “Constitución de 1917”, se inauguró el 20 de julio de 1994 cuenta con 19 estaciones y una extensión de 20.078 km.

Línea Nueve el primer tramo “Pantitlán” a “Centro Médico” se inauguró el 26 de agosto de 1987, con nueve estaciones y una extensión de 11.669 km. El Segundo tramo “Centro Médico” a “Tacubaya” con tres estaciones se inauguró el 29 de agosto de 1988, con una extensión de 3.706 km.

Línea “A” “Pantitlán” a “La Paz” se inauguró el 12 de agosto de 1991, con 10 estaciones y una extensión de 17.192 km.

Línea “B” el primer tramo “Villa de Aragón” a “Buenavista”, con trece estaciones y una extensión de 12.139 km, el segundo tramo “Cd. Azteca” a “Villa de Aragón” con 8 estaciones y una extensión de 11.583 km.

En 2006 se inició, como un nuevo proyecto, la construcción de la Línea 12 del Metro, que tendría la finalidad de conectar las zonas de “Tláhuac” y “Mixcoac”, con una extensión de 24 Km de recorrido.

El siguiente cuadro representa la cronología del STC.

N°	Línea	Tramo inaugurado	Fecha	ESTACIONES		LONGITUD (Km)		
				Inaugurada	Acumulada	Inaugurada	Acumulada	
							Línea	Red
1	1	ZARAGOZA-CHAPULTEPEC	04/09/1969	16	16	12.66	12.66	12.66
2	1	CHAPULTEPEC – JUANACATLÁN	11/04/1970	1	17	1.046	13.706	13.706
3	2	PINO SUÁREZ – TAXQUEÑA	01/08/1970	11	28	11.321	11.321	25.027
4	2	TACUBA – PINO SUAREZ	14/09/1970	11	39	8.101	19.422	33.128
5	1	JUANACATLÁN – TACUBAYA	20/11/1970	1	40	1.14	14.846	34.268
6	3	TLATELOLCO – HOSPITAL GENERAL	20/11/1970	7	47	5.441	5.441	39.709
7	1	TACUBAYA – OBSERVATORIO	10/06/1972	1	48	1.705	16.551	41.414

8	3	LA RAZA - TLATELOLCO	25/08/1978	1	49	1.389	6.83	42.803
9	3	INDIOS VERDES - LA RAZA	01/12/1979	3	52	4.901	11.731	47.704
10	3	HOSPITAL GENERAL - CENTRO MÉDICO	07/06/1980	1	53	0.823	12.554	48.527
11	3	CENTRO MÉDICO - ZAPATA	25/08/1980	4	57	4.504	17.058	53.031
12	4	CANDELARIA - MARTÍN CARRERA	29/08/1981	7	64	7.499	7.499	60.53
13	5	CONSULADO - PANTITLÁN	19/12/1981	7	71	9.154	9.154	69.684
14	4	SANTA ANITA - CANDELARIA	26/05/1982	3	74	3.248	10.747	72.932
15	5	LA RAZA - CONSULADO	01/07/1982	3	77	3.088	12.242	76.02
16	5	POLITÉCNICO - LA RAZA	30/08/1982	3	80	3.433	15.675	79.453
17	3	ZAPATA - UNIVERSIDAD	30/08/1983	5	85	6.551	23.609	86.004
18	6	EL ROSARIO INSTITUTO DEL PETROLEO	21/12/1983	7	92	9.264	9.264	95.268
19	1	PANTITLÁN - ZARAGOZA	22/08/1984	1	93	2.277	18.828	97.545
20	2	CUATRO CAMINOS - TACUBA	22/08/1984	2	95	4.009	23.431	101.554
21	7	TACUBA - AUDITORIO	20/12/1984	4	99	5.424	5.424	106.978
22	7	AUDITORIO - TACUBAYA	23/08/1985	2	101	2.73	8.154	109.708
23	7	TACUBAYA - BARRANCA DEL MUERTO	19/12/1985	4	105	5.04	13.194	114.748
24	6	INSTITUTO DEL PETROLEO - MARTÍN CARRERA	08/07/1986	4	109	4.683	13.947	119.431
25	9	PANTITLÁN - CENTRO MÉDICO	26/08/1987	9	118	11.669	11.669	131.1
26	9	CENTRO MÉDICO TACUBAYA	29/08/1988	3	121	3.706	15.375	134.806
27	7	EL ROSARIO - TACUBA	29/11/1988	4	125	5.59	18.784	140.396
28	"A"	PANTITLÁN - LA PAZ	12/08/1991	10	135	17.192	17.192	157.588
29	8	GARIBALDI - CONSTITUCIÓN DE 1917	20/07/1994	19	154	20.078	20.078	177.666
30	"B"	VILLA DE ARAGÓN - BUENAVISTA	15/12/1999	13	167	12.139	12.139	189.805
31	"B"	CD. AZTECA - VILLA DE ARAGÓN	30/11/2000	8	175	11.583	23.722	201.388
32	12	TLÁHUAC - MIXCOAC	30/10/2012	20	195	25.1	25.1	226.488

26. Organización y Objeto Social

26a. Objeto Social

El STC, es un Organismo Público Descentralizado cuyo objeto es la construcción, operación y explotación de un tren rápido, accionado por energía eléctrica, con recorrido subterráneo y superficial para el transporte colectivo de personas en el Distrito Federal (actualmente Ciudad de México).

26b. Principal Actividad

De conformidad con el Decreto publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 26 de septiembre de 2002, las principales actividades del Organismo son: la construcción, mantenimiento, operación y explotación de un tren rápido con recorrido subterráneo, superficial y elevado para el transporte colectivo de pasajeros en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, áreas conurbadas de ésta y del Estado de México. Asimismo, tiene

como objeto la adecuada explotación del servicio público de transporte colectivo de personas, mediante vehículos que circulan en la superficie y cuyo recorrido complementa el del tren subterráneo; desarrollar y ejecutar directamente la obra pública, a fin de mantener en óptimas condiciones las construcciones actuales y las relativas al Programa Maestro de Ampliaciones; y prestar servicios de asesoría técnica a organismos nacionales e internacionales en el ámbito de su competencia.

26c. Ejercicio Fiscal

El numeral 8 “Devengo Contable” del Apartado Primero, por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), establece:

Periodo Contable

La vida del ente público se divide en períodos uniformes de un año calendario, para efectos de conocer en forma periódica la situación financiera a través del registro de sus operaciones y rendición de cuentas.

En lo que se refiere a la contabilidad gubernamental, el periodo relativo es de un año calendario, que comprende a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre, y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del presupuesto de egresos.

26d. Régimen Jurídico

El Sistema de Transporte Colectivo forma parte de la Administración Pública Paraestatal del Distrito Federal (actualmente Ciudad de México), de conformidad con los artículos 97 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y Octavo Transitorio del Decreto de Reformas a dicho Estatuto, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 1997 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México.

El patrimonio del Sistema de Transporte Colectivo, se constituye con las aportaciones para inversión y con los inmuebles, mobiliario y demás bienes que le destine el Gobierno de la Ciudad de México y, en su caso, el Gobierno Federal, así como los que el propio Organismo adquiera. Asimismo, podrá utilizar las vías públicas y otros inmuebles cuyo uso le conceda el Gobierno de la Ciudad de México, acatando las disposiciones legales y reglamentarias a que esté sujeto el régimen de dichos bienes.

26e. Consideraciones Fiscales del Ente

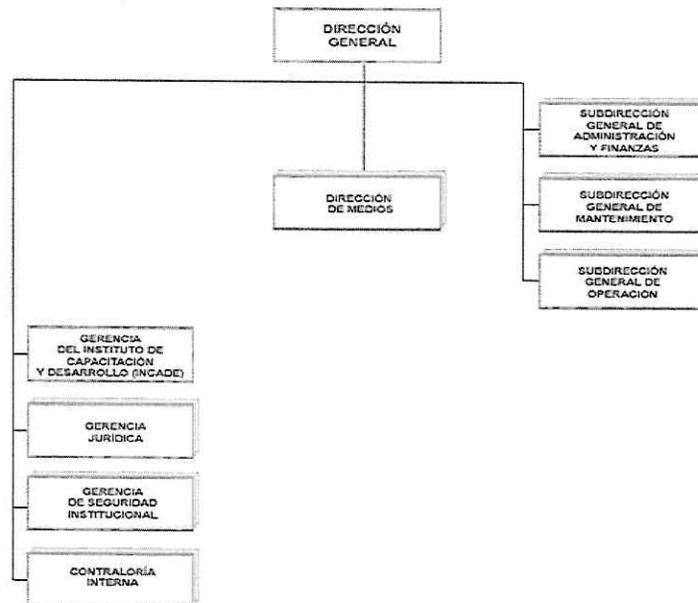
Se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes con la clave STC670419QY1; como contribuyente del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, DEL RÉGIMEN DE LAS PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS, sin embargo, realiza retenciones de Impuesto Sobre la Renta por los pagos que realiza a

empleados, y a prestadores de servicios contratados bajo los regímenes de honorarios asimilados a sueldos y servicios profesionales independientes.

No obstante que las principales actividades del STC, se encuentran exentas del Impuesto al Valor Agregado, realiza otros actos o actividades como el arrendamiento de espacios publicitarios y locales comerciales, las cuales se encuentran gravadas para este impuesto.

En materia de contribuciones locales, el Impuesto Sobre Nóminas y los Derechos por Suministro de Agua son algunos de los tributos a los que se está obligado. Respecto al Impuesto Predial, en el ejercicio fiscal 2014, se obtuvo resolución en favor del Organismo por el que se declara exentos de este impuesto a los inmuebles que actualmente tiene en uso y explotación.

26f. Estructura organizacional básica



• DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

- Dirección de Medios
- Gerencia de Atención al Usuario
- Gerencia del Instituto de Capacitación y Desarrollo
- Gerencia de Seguridad Institucional
- Gerencia Jurídica
- Contraloría Interna

• SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN

- Dirección de Transportación
- Gerencia de Líneas 1, 3, 4 y 12

Gerencia de Líneas 2, 5, 6 y B
Gerencia de Líneas 7, 8, 9 y A
Dirección de Ingeniería y Desarrollo Tecnológico
Gerencia de Ingeniería y Nuevos Proyectos
Gerencia de Sistemas e Investigación de Incidentes

• SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO

Gerencia de Instalaciones Fijas
Gerencia de Obras y Mantenimiento
Dirección de Mantenimiento de Material Rodante
Gerencia de Ingeniería

• SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Gerencia de Organización y Sistemas
Dirección de Administración de Personal
Gerencia de Recursos Humanos
Gerencia de Salud y Bienestar Social
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Gerencia de Adquisiciones y Contratación de Servicios
Gerencia de Almacenes y Suministros
Dirección de Finanzas
Gerencia de Presupuesto
Gerencia de Recursos Financieros
Gerencia de Contabilidad

26g. Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

En atención a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los “Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos para registrar en las Cuentas de Activo los Fideicomisos sin Estructura Orgánica y Contratos Análogos, incluyendo Mandatos”, publicados en el Diario Oficial de la Federación de fecha 2 de enero de 2013, se reconocen en los Estados Financieros como parte del Activo los recursos públicos entregados a los Fideicomisos sin Estructura Orgánica de los cuales el Sistema de Transporte Colectivo funge como Fideicomitente.

FIDEICOMISO MAESTRO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO F/408159-2

El 7 de diciembre de 2013 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el “Acuerdo por el que se emite Resolución que determina el importe de la tarifa aplicable al Sistema de Transporte Colectivo (METRO)”, con el objetivo principal de garantizar la continuidad en la prestación del servicio en condiciones de seguridad, atender los requerimientos de

rehabilitación, actualización y mantenimiento del material rodante e instalaciones fijas, cubrir los gastos de operación y administración”.

El día 8 de octubre de 2014, fue publicado el “Resolutivo en la Gaceta Oficial del Distrito Federal por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal”, otorgó aprobación para afectar como garantía o fuente de pago los ingresos propios del Organismo, mediante la creación de un Fideicomiso en el cual se recibirán y administrarán los recursos provenientes del incremento a la tarifa.

El H. Consejo de Administración del Sistema de Transporte Colectivo, en la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 13 de enero de 2014, aprobó la creación de un Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago. Con fecha 13 de agosto de 2014, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del D.F., resolvió aprobar la creación del Fideicomiso Maestro del Sistema de Transporte Colectivo, publicada en la Gaceta Parlamentaria de la Asamblea Legislativa del D.F., núm. 163. La formalización del Contrato del Fideicomiso Maestro Irrevocable de Administración y Fuente de Pago Número F/408159-2 (Fideicomiso Maestro del Sistema de Transporte Colectivo), es celebrado el 14 de octubre de 2014, con BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple. El 14 de noviembre de 2014, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal las Reglas de Operación del Fideicomiso Maestro del Sistema de Transporte Colectivo, documento en el que se designa al titular de la Dirección General del STC como Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso Maestro del Sistema de Transporte Colectivo, y faculta a los miembros de dicho órgano colegiado, a dar seguimiento de la gestión y conducción del Fideicomiso Maestro del Sistema de Transporte Colectivo; así como al desarrollo y ejecución de los Proyectos, y a las transferencias de las cantidades derivadas de los ingresos asignados a cada uno de los Proyectos del Programa de Mejoramiento del STC-Metro.

FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO F/1509 EN DEUTSCHE BANK.

Con fecha 23 de agosto de 2007, el Gobierno del Distrito Federal (Ahora Ciudad de México) y Deutsche Bank Mexico, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, celebraron el Contrato de Fideicomiso “Maestro” Irrevocable de Administración y Fuente de Pago número F/838 (el “Fideicomiso Maestro Original”), con el objeto de afectar al mismo con las Participaciones Fideicomitadas, las obligaciones derivadas de los Financiamientos que constituyen deuda pública del Distrito Federal.

La Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México (SEFIN), constituyó el 31 de mayo de 2010, el Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago F/1509 en Deutsche Bank, para el pago del Contrato de Prestación de Servicios a Largo Plazo (PPS) N° STC-CNCS-009/2010 celebrado el 18 de julio de 2011 para poner a disposición del

Sistema de Transporte Colectivo un lote de 30 trenes nuevos de rodadura férrea que circularán en Línea 12 del Metro de la Ciudad de México, celebrado con las empresas CAF México, S.A. de C.V. y Provetren, S.A. de C.V., con vigencia de 15 años.

De la formalización del Fideicomiso F/1509, la figura de Fideicomitente es representada por el Sistema de Transporte Colectivo; como fideicomisario A, la empresa Provetren, S.A.; Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, como Fiduciario y el Distrito Federal, a través del Gobierno del Distrito Federal; con la comparecencia de HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, en su carácter del Fiduciario del Fideicomiso PPS.

27. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El 31 de diciembre de 2008, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

La LGCG, es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, Entidades Federativas, los Ayuntamientos de los Municipios, los Órganos Político-Administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales, y los órganos autónomos federales y estatales.

Como complemento a lo anterior, con fecha 3 de febrero de 2012, la Secretaría de Finanzas emitió la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal (actualmente Ciudad de México), que tiene como objetivo: proporcionar los elementos necesarios para unificar los criterios de registro de las operaciones que se generen en la Administración Pública del gobierno de la Ciudad de México, con el objeto de lograr la armonización contable en el ámbito local sobre las bases emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Los estados financieros que acompañan a las presentes Notas, están preparados en cumplimiento a lo dispuesto en la LGCG, Normas y Lineamientos emitidos por el CONAC; así como en la fracción I del Artículo 166 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de diciembre de 2018, por la cual, conforme a su Artículo Sexto Transitorio, desde su entrada en vigor aboga la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México y su Reglamento. Asimismo, se

basan supletoriamente en la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y a las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

En cumplimiento a las disposiciones emitidas por el CONAC, el STC cuenta con el Manual de Contabilidad Gubernamental con número de registro 039, ante la actual Dirección General de Contabilidad y Cuenta Pública, el cual se integra por 7 capítulos y 2 anexos, entre los cuales se encuentran considerados el plan de cuentas, modelos de asientos para el registro contable, instructivos de manejo de cuentas, guías contabilizadoras y los estados financieros.

En el primer capítulo, se considera cada uno de los aspectos generales de la contabilidad gubernamental mismos que el STC ha considerado para el registro de cada una de las operaciones que realiza, como son los postulados básicos.

La entrada en vigor de la LGCG, conforme a lo dispuesto en el Artículo 16 y documentos normativos emitidos por el CONAC, obligaron al STC, a implementar a más tardar el 30 de junio de 2014, una plataforma informática, que le permita generar estados financieros en línea que permitiera la integración en forma automática de la operación contable con el ejercicio presupuestario.

Para tal efecto, a partir del año 2017, se implementó el Sistema GRP-SAP (por sus siglas en inglés Government Resource Planning), el cual logra la homologación e integración de los procesos contables y presupuestales dentro del Organismo, generando información en tiempo real de acuerdo al flujo de información y operación. Integrando las actividades de adquisiciones, almacenes, activos fijos, cuentas por pagar, egresos e ingresos en un único sistema de gestión central, alimentando la contabilidad de manera automática. Además presenta los momentos contables de egresos e ingresos de acuerdo al clasificador por rubros de ingreso y gasto en automático a partir de la operación misma, facilitando la obtención de informes de manera jerárquica desde diversos puntos de referencia.

Con lo anterior, el SCG, permite registrar de manera armónica, delimitada y específica, las operaciones contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos; así mismo genera estados financieros confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, en tiempo real y en Línea, dando así un adecuado cumplimiento a los requerimientos de la LGCG.

28. Políticas de Contabilidad Significativas

28a. Reconocimiento de los efectos de la inflación.

El Organismo reconoce los efectos de la inflación en la información financiera, conforme a lo dispuesto en la Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Distrito Federal (actualmente Ciudad de México), que forma parte de la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal. Las disposiciones básicas de esta Norma, requieren la actualización de los inventarios, activo fijo, cargos diferidos, depreciación y amortización acumulada y del ejercicio, a través del método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de precios aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), emitidos por el Banco de México y publicados en el Diario Oficial de la Federación.

Inventarios y consumos.- Los inventarios se actualizan en pesos de poder adquisitivo a la fecha del Estado de Situación Financiera y los consumos de inventarios en pesos de poder adquisitivo promedio del período. Para estos efectos no se consideran materiales obsoletos.

Activos Intangibles.- Los activos intangibles con su amortización acumulada se actualizan en pesos de poder adquisitivo a la fecha del Estado de Situación Financiera; la depreciación y amortización del período se actualizan en pesos de poder adquisitivo promedio, afectando los resultados respectivos. No se consideran los activos en desuso.

El 27 de diciembre de 2010 el CONAC, público en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se emiten las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales). En el apartado de Hacienda Pública / Patrimonio, se establecen las reglas para el reconocimiento de los efectos de inflación, señalando que todos los activos, monetarios y no monetarios estarán sujetos a dichos efectos según la norma particular relativa al entorno inflacionario que emita el CONAC.

En la Segunda Reunión de 2013, celebrada el 3 de mayo de 2013 el CONAC, aprobó el Acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por ese Consejo a través del Diario Oficial de la Federación de fecha 16 de mayo de 2013, el cual permite la adopción de la Regla 14 mencionada, a más tardar el 31 de diciembre de 2014.

Aunado a lo anterior y con el propósito de cumplir con el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental de Consistencia, que señala que ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones, el STC, continua reconociendo los efectos de la inflación, de conformidad con lo señalado en la Normatividad Contable de la Administración Pública del D.F., numeral 7 “Casos excepcionales de la Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Distrito Federal”, el cual deja abierta la posibilidad de continuar con la aplicación del método de revaluación, al establecer que las entidades sin fines de lucro cuyas actividades y operación no justifiquen la utilidad técnica o el costo-beneficio de su aplicación, informaran a la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública, para adoptar parcialmente o no la política de revaluación.

28b. Registro de Operaciones en Moneda Extranjera

Con fundamento en lo señalado por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Norma para ajustar al Cierre del Ejercicio los Saldos en Moneda Nacional Originados por Derechos y Obligaciones en Moneda Extranjera, que forma parte de la Normatividad Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México, las transacciones en Moneda Extranjera se registran en Moneda Nacional utilizando el “Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera pagaderas en la República Mexicana”, que publica el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, del día en que se realice la operación. Asimismo, para el caso de provisiones y para efectos de valuación al cierre del periodo, se utiliza el tipo de cambio de divisas extranjeras emitido por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La Utilidad y/o Pérdida originada por fluctuaciones cambiarias del peso mexicano frente a Monedas Extranjeras, se registran directamente en los resultados del periodo en que ocurran.

Los tipos de cambio al 31 de marzo 2020 son: Dólar Americano 24.2853, Libra Esterlina 30.1466 y Euro 26.8826.

28c. Método de Valuación de Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Se encuentra representado principalmente por depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones a corto plazo. El efectivo se valúa a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en resultados. Los equivalentes de efectivo están representados por inversiones en Sociedades de Inversión con Instrumentos de Deuda y Mercado de Dinero.

A partir del ejercicio 2017 el control y registro de los boletos y tarjetas sin contacto se realiza a través del Sistema de Contabilidad Gubernamental (GRP-SAP) y su existencia en bóveda se presenta como parte del efectivo por su rápida convertibilidad, valuadas a valor promedio.

28d. Sistema y Método de Valuación de Inventarios.

Las existencias en almacenes se valúan por el Método de Costo Promedio y se actualizan según se indica en el inciso 28a "Reconocimiento de los Efectos de Inflación". Los inventarios se revalúan en pesos de poder adquisitivo a la fecha del Estado de Situación Financiera, y los consumos de inventarios en pesos de poder adquisitivo promedio del período. Para estos efectos no se consideran materiales obsoletos.

Para determinar un bien como obsoleto, principalmente por el cambio de tecnología o por su estado de conservación, se debe emitir dictamen técnico, previa solicitud del área de almacén. Por los bienes considerados como obsoletos se crea la provisión respectiva afectando los resultados del ejercicio, con base en el último costo promedio.

Las refacciones que se transfieren de los almacenes generales a los diferentes talleres de reparación y mantenimiento, se cargan a los resultados de operación en el momento de la transferencia y no hasta que se utilizan efectivamente. En caso de devolución al almacén, el reintegro se considera como disminución de gasto si la salida ocurrió en el mismo ejercicio, en otro caso se reconoce como "Otro Producto".

28e. Beneficios por Terminación de Relación Laboral

Conforme a lo señalado en los artículos 1 y 2 del Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Sistema de Transporte Colectivo, la relación jurídica de trabajo entre el Sistema de Transporte Colectivo y sus trabajadores, se rige en primera instancia en el Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional, así como la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

El Sistema de Transporte Colectivo, no está obligado al reconocimiento de las obligaciones laborales de acuerdo a lo establecido en la "Norma para el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores en las Entidades de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México", toda vez de que esta es aplicable a todas las entidades que conforman la Administración Pública Paraestatal del Distrito Federal y que se encuentran sujetas al apartado "A" del artículo 123 Constitucional, en consecuencia a la normatividad establecida en el Boletín NIF-3 "Obligaciones laborales".

No obstante, en atención a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se emiten las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas el CONAC, para el reconocimiento de las obligaciones laborales, a partir del ejercicio 2005 y hasta el ejercicio 2011, se constituyó una provisión determinada con base en la valuación actuarial elaborada por el Centro Estratégico CAPREPOL-CAPTRALIR-CAPREPA-METRO-STE, adscrito al Gobierno de la Ciudad de México.

Conforme a las Condiciones Generales de Trabajo, los empleados y trabajadores que se separen y/o retiren del Organismo y que cuenten con una antigüedad mínima de cinco años de servicios, tienen derecho a recibir una prima de antigüedad equivalente a quince días de percepciones vigentes al momento de la separación y/o del retiro por cada año de servicios.

Las indemnizaciones por despido del personal se cargan a los resultados en el año en que se pagan.

28f. Beneficios al Retiro

Las relaciones laborales del Organismo están regidas por el Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional y su Legislación Reglamentaria, por lo que los derechos laborales por concepto de pensión, jubilación o indemnizaciones por vejez, cesantía o muerte, están a cargo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Las obligaciones que se derivan de la terminación de la relación laboral por concepto de finiquitos a que pueden tener derecho los trabajadores, en apego a lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo, se reconocen en los gastos de operación del ejercicio en el que se pagan.

28g. Bienes recibidos del Gobierno de la Ciudad de México

Los bienes recibidos del Gobierno de la Ciudad de México para la operación, administración y usufructo del Organismo, así como los transferidos en su momento por la extinta Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México (DGCOSTC), se encuentran registrados en las cuentas de inventarios, propiedades y equipo a valores históricos, los cuales se actualizan según se indica en el inciso 28b anterior y su depreciación forma parte de los costos de operación en el Estado de Actividades.

El costo histórico de los inmuebles en uso del STC, transferidos por la extinta DGCOSTC, se registraron en el activo y en el patrimonio, con base en las opiniones de valor emitidas por personal técnico especializado del propio Organismo.



28h. Bienes Inmuebles, Infraestructura, Construcciones en Proceso y Bienes Muebles

Valuación

Conforme al Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental "Valuación", las inversiones en propiedades y equipo se registran a su valor de adquisición y, en su caso, al equivalente del valor de construcción, rehabilitación y/o a su valor estimado en caso de que sea producto de una donación, expropiación y/o adjudicación y se actualizan mensualmente por el método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios, según se indica en el inciso 28b anterior. La vida útil de los bienes inmuebles es determinada a través de "Opiniones de Valor". Con relación al equipo eléctrico de pasajeros, a partir de 2008 se estima una vida útil de 50 años, considerando su rehabilitación a los 25 años de servicio, con un valor de recuperación del 40% para los primeros 25 años de vida y del 5% una vez que el bien ha sido rehabilitado. El valor de recuperación es adicionado al costo de rehabilitación y ambos conceptos se consideran como una unidad nueva del activo sujeto a depreciación.

Los costos de la obra civil y electromecánica en edificios no habitacionales e infraestructura (túneles y vías), se registran reflejando su grado de avance en forma objetiva y comprobable y su saldo es traspasado a una cuenta específica del activo cuando se entrega formalmente la obra.

El costo de adquisición incluye los gastos necesarios para tener el activo en condiciones que permitan su funcionamiento, tales como: derechos, fletes, seguros, gastos de instalación, etc. En el caso de la adquisición de bienes inmuebles para la construcción de Líneas, su costo considera honorarios y gastos notariales, servicios valuatorios, pago de indemnizaciones, comisiones, impuestos y derechos, demoliciones, limpia y desmonte, así como la reconstrucción en otra parte de propiedades de terceras personas que se encontraban en el inmueble. Asimismo incluye apoyos o ayudas a terceros no propietarios de los inmuebles por reubicación, reinstalación, demolición, etc. Es capitalizable el costo incurrido de las reconstrucciones, adaptaciones o mejoras a los activos que prolonguen la vida útil.

Conforme a lo señalado en el apartado "III.1 Bienes Muebles" de los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles del Sector Central de la Ciudad de México, emitidos por el Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México (CONSAC) su registro se realiza con base en el Catálogo de Adquisiciones, Bienes Muebles y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México (CABMSDF) que emite la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor del Gobierno de la Ciudad de México.

En el caso de transferencia de bienes al Organismo, su reconocimiento contable es el equivalente al valor original menos la depreciación acumulada o la pérdida por deterioro acumulada.

Los impuestos, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y gastos originados por préstamos obtenidos para la adquisición de activos fijos del extranjero, así como los intereses devengados durante el período de construcción, instalación y recepción de los mismos, se cargan al activo, por su importe equivalente en moneda nacional, valuando el importe en moneda extranjera al tipo de cambio vigente en la fecha en que se pagan. A partir de que el activo está en condiciones de entrar en servicio, los gastos e intereses se cargan a los resultados de cada ejercicio.

Conforme a los Lineamientos para el Registro Auxiliar Sujeto a Inventario de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos bajo custodia de los Entes Públicos, los bienes considerados como monumentos arqueológicos, artísticos o históricos, son inalienables e imprescriptibles y por tanto no se asigna un valor cuantificado en términos monetarios, por lo que, para efectos de control su registro contable es en Cuentas de Orden a valor de un peso; salvo, en el caso de los bienes artísticos, de los que se cuenta con la documentación que compruebe su valor, por lo cual, su costo forma parte del activo no circulante y no son depreciados.

Depreciación y vida útil

El Apartado III. Definiciones y Elementos del Activo, Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio del Acuerdo por el que se emiten las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), establece que la depreciación, es el importe del costo de adquisición del activo depreciable, menos su valor de deshecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; con ello, se tiene un costo que se deberá registrar en resultados o en el estado de actividades, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro.

De acuerdo a lo anterior, las propiedades y equipo del STC, se deprecian con cargo a los costos de operación, utilizando el método de Línea recta, de acuerdo a porcentajes determinados con base en estudios técnicos y experiencias de otros países, respecto a la vida útil probable de los bienes a partir del año de adquisición. Los bienes inmuebles se deprecian de acuerdo a la vida útil estimada determinada a través de opiniones de valor.

Las tasas anuales de depreciación aplicadas son las siguientes:

Concepto	Depreciación Anual %	
	2020	2019
Túneles y vías		
Obra civil	1.11	1.11
Equipamiento de vías	2.86	2.86
Equipos de baja tensión en nichos de tracción	2.00	2.00
Sistema de video-vigilancia tren-tierra	25.00	25.00
Pilotaje automático	2.00	2.00
Red de comunicación y telefonía en vías	25.00	25.00
Edificios		
Obra civil	1.11	1.11
Equipo de alta tensión	2.00	2.00
Equipo de baja tensión	2.00	2.00
Escaleras eléctricas	2.86	2.86
Peaje	2.00	2.00
Red de Comunicaciones y Servicios	25.00	25.00
Sistema de Radiocomunicación TETRA	25.00	25.00
Sistema de video-vigilancia tren-tierra	25.00	25.00
Red contra incendio	1.11	1.11
Pilotaje automático	2.00	2.00
Elevadores	2.86	2.86
Plataformas	1.11	1.11
Bebederos	10.00	10.00
Talleres	1.43	1.43
Equipo eléctrico de pasajeros (1)		
Inversión Original	2.40	2.40
Costo de Rehabilitación	2.80	2.80
Valor de Recuperación rehabilitada la inversión Original	2.80	2.80
Sistema de Radiocomunicación TETRA	25.00	25.00
Sistema de video-vigilancia embarcada en trenes	25.00	25.00
Rehabilitación del sistema de tracción – frenado	2.80	2.80
Costo histórico de fiabilización	2.40	2.40
Maquinaria y equipo	12.00	12.00
Mobiliario y equipo de oficina	10.00	10.00
Equipo automotriz	33.30	33.30
Equipo de cómputo		
Equipo	25.00	25.00
Licencias	5.00	5.00

(1) Nota Mediante estudio técnico realizado por la Dirección de Mantenimiento de Material Rodante y la Gerencia Jurídica, a través de la Coordinación de Regularización de Bienes Inmuebles, se determinó en 50 años la vida útil estimada del equipo eléctrico de pasajeros, considerando su rehabilitación a los 25 años de servicio, por lo que a partir del año 2008, el porcentaje de depreciación para los primeros 25 años de vida de los trenes, es del 2.40%, con un valor de rescate del 40% de la inversión original. A partir del año 26, al realizar la rehabilitación de la unidad, el porcentaje de depreciación será del 2.80% con un valor de rescate del 5% al llegar al año 50.

28i. Activos Intangibles

Representa el monto de los derechos pagados por el uso de los activos de propiedad industrial, comercial e intelectual y aplicaciones informáticas; así como los gastos de investigación y desarrollo, incluyendo el costo de registro y de formalización, en el caso de patentes.

Las aplicaciones informáticas consideran a los programas, el derecho de uso de los mismos y en su caso, el costo de producción y los desembolsos realizados en páginas web.

La amortización se determina por el método de Línea recta, aplicando una tasa del 5% anual.

28j. Tratamiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en el costo de adquisición

El Apartado B. Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo del Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, publicadas en el Diario Oficial de la Federación, establece en su Regla 7. "Tratamiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en el costo de adquisición", que el Impuesto al Valor Agregado no recuperable para los entes públicos forma parte del costo de adquisición de los bienes.

A su vez el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental "VALUACIÓN" establece que el costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición y en concordancia a lo señalado en las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) en el apartado IV. Valores de Activos y Pasivos en donde se establece que en la determinación del costo de adquisición, deben considerarse cualesquier otros costos incurridos, asociados directa e indirectamente a la adquisición

Al respecto, las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público 17- Propiedad, Planta y Equipo y el Boletín C-6, Inmuebles, Maquinaria y Equipo de las Normas de Información Financiera determinan que el costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables (Un impuesto indirecto es el IVA) que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.

De lo expuesto, a partir del ejercicio 2015, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) se registra como parte del costo de adquisición de los bienes.

28k. Ingresos por servicios y otros ingresos

Los ingresos por servicios corresponden a la venta de boletos, tarjetas inteligentes y recargas mismos que se reconocen en resultados al momento de realizar su venta. Respecto a las recargas, el 6% se registra en la cuenta de otras provisiones a corto plazo hasta conocer el resultado de la compensación entre el STC-Metrobús (5%) y Sistema de Transportes Eléctricos (1%).

Los ingresos por el arrendamiento de locales comerciales y de publicidad se derivan de Permisos de Administración Temporal Revocables (PATR's), se registran cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de conformidad con el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental y Devengo Contable.

28l. Subsidios del Gobierno Federal y Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México

Los importes recibidos por subsidios y aportaciones de los Gobiernos Federal y del Distrito Federal, respectivamente, se registran de acuerdo con el destino de los recursos, previo trámite ante la Dirección General de Egresos "A", dependiente de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México (Ahora Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México), quien autoriza las Cuentas por Liquidar Certificadas. Los apoyos para la operación se reconocen como ingresos del ejercicio en el Estado de Actividades. Los recursos recibidos para gastos de inversión y otros, se reconocen en el Estado de Situación Financiera como aportaciones al Patrimonio.

28m. Criterios para depuración de cuentas colectivas

El Sistema de Transporte Colectivo agrupa como cuentas colectivas, aquellas que registran derechos y obligaciones exigibles de cobro y pago respectivamente, originados por la venta de servicios, cargos a trabajadores por cobros indebidos, responsabilidades, diferencias en registros contables, anticipos a proveedores, prestadores de servicios y/o contratistas, u obligaciones de carácter impositivos.

Los criterios para depuración de Cuentas Colectivas que actualmente se utilizan, fueron autorizados en la Segunda Sesión Ordinaria 2006, celebrada el 8 de junio de 2006, mediante acuerdo No. II-2006-III-8, por el H. Consejo de Administración del STC.

28n. Reserva para Cuentas de Cobro Dudoso

De los saldos registrados en Cuentas por Cobrar, Deudores Diversos, Materiales y Equipo en Tránsito, Anticipos a Proveedores y Contratistas y Cuentas por Cobrar en litigio se crea la Reserva para Cobro Dudoso, de todos aquellos que presentan una antigüedad de un año o que se hayan turnado a la Gerencia Jurídica para su recuperación por la vía legal.

Esta política, tiene sustento en los Criterios para Depurar Cuentas Colectivas autorizada por el H. Consejo de Administración del STC, en la Segunda Sesión Ordinaria 2006, celebrada el 8 de junio de 2006, mediante acuerdo No. II-2006-III-8.

28o. Fideicomisos sin Estructura Orgánica

Como se indica en la Nota **26g**, el artículo 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los “Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos para registrar en las Cuentas de Activo los Fideicomisos sin Estructura Orgánica y Contratos Análogos, incluyendo Mandatos”, publicados en el Diario Oficial de la Federación de fecha 2 de enero de 2013, obliga al Organismo a reconocer en sus Estados Financieros como parte del Activo, los recursos públicos entregados a los Fideicomisos sin Estructura Orgánica de los cuales funge como Fideicomitente.

Los Fideicomisos sin Estructura Orgánica de los cuales es partícipe el Organismo, se constituyen con el propósito de administrar los recursos públicos destinados al apoyo de programas y proyectos específicos.

Los recursos que son entregados directamente por la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, representan ingresos y en consecuencia los egresos, de acuerdo al destino establecido previamente.

Cuando los recursos públicos son otorgados por el Sistema de Transporte Colectivo, su aplicación por la adquisición de bienes muebles, inmuebles, intangibles o inversiones incrementarán el Patrimonio y los gastos de tipo corriente afectaran a los resultados en el periodo en que se devenguen.



28p. Diferencias entre las Políticas Contables utilizadas

Como se menciona en el inciso 26a. Organización y Objeto Social, el STC es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno de la Ciudad de México, por lo tanto, en algunos aspectos aplica disposiciones contables establecidas en la Normatividad de la Administración Pública de la Ciudad de México, emitida por la Secretaría de Finanzas por conducto de la Subsecretaría de Egresos y de la Dirección General de Contabilidad y Cuenta Pública; disposiciones que no coinciden con las Reglas contables establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Las principales diferencias con los criterios contables de la Ley General de Contabilidad Gubernamental son:

- Revaluación de la información financiera

Conforme a la Normatividad de la Administración Pública de la Ciudad de México, el STC Metro reconoce los efectos que provoca la inflación en la información financiera y los rubros de los estados financieros que se ajustan mensualmente para reconocer en ellos los efectos de la inflación son los inventarios, consumos y activos intangibles, así como la depreciación / amortización acumulada y del ejercicio. El efecto resultante del ajuste de los rubros antes indicados acredita al superávit por revaluación y resultados, respectivamente.

El método utilizado es el de ajuste por cambios en el nivel general de los precios mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), que se da a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática (INEGI) emitido por el Banco de México y se publica en el Diario Oficial de la Federación.

- Provisiones para demandas de juicios y contingencias

El STC no reconoce la provisión derivada de las demandas laborales presentadas por trabajadores del Sistema.

28q. Reclasificación y Agrupación de Cuentas

Las cifras de los estados financieros al 31 de marzo de 2020 presentan diversas reclasificaciones y agrupaciones para hacerlos comparables con las correspondientes al 31 de marzo de 2019. Lo anterior con base en el Acuerdo que reforma los Capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, vigente a partir del 1° de enero de 2014,

publicado por el CONAC a través del Diario Oficial de fecha 30 de diciembre de 2013, así como a lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, publicada el 27 de abril de 2016 en el Diario Oficial de la Federación y “Criterios para la elaboración y presentación homogénea de las información financiera” publicados por la CONSAC CDMX el 24 de octubre de 2016, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

29. Eventos Posteriores al Cierre

A nuestro leal saber y entender hasta la fecha, no han ocurrido eventos subsecuentes al 31 de marzo de 2020, que pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros, o que requieran ser revelados en ellos.

Las presentes notas son parte integrante de los estados financieros.

Elaboró



DIRECTORA DE FINANZAS
L.A.F. Blanca Estela Martínez Benavides



COORDINADOR DE REGISTRO
C.P. Carlos Naylor González